

Informe de Sostenibilidad

2026

Playa La Antilla y Playa Santa Pura



CONTENIDOS

1. POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD
2. COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD
3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD
4. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES
6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS
7. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LAS PLAYAS LA ANTILLA Y SANTA PURA
8. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS
9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
10. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN
11. MEJORA CONTINUA
12. CONCLUSIONES



SOSTENIBILIDAD
TURÍSTICA
INSTITUTO PARA LA
SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA



1. POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS PLAYAS DE LA ANTILLA Y SANTA PURA

El Ayuntamiento de Lepe, como responsable directo de la gestión de las playas de La Antilla y Santa Pura, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios prestados a sus usuarios de playas, se propone establecer, implantar, mantener y mejorar de manera continuada un **Sistema de Gestión Integrado de Calidad Turística y Sostenibilidad en las playas La Antilla y Santa Pura**, de acuerdo a la Norma "Q" de Calidad Turística para los servicios de playa del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) de acuerdo con la Norma UNE-ISO 13009-2016, con el fin de lograr la satisfacción de todos los usuarios de playas, dotando a las playas del municipio de servicios de calidad y garantizando la conservación y protección del medioambiente y del entorno natural, así como garantizando unas playas accesibles para todo tipo de usuario.

Además, para demostrar su compromiso con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se ha implantado un Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística, de acuerdo a la Norma "S" de Sostenibilidad en las playas de Santa Pura y La Antilla, estableciéndose una serie de actuaciones para demostrar el compromiso del Ayuntamiento de Lepe para con la Agenda 2030 y los ODS.

Del mismo modo, el Ayuntamiento de Lepe considera estas Normas de Calidad Turística (Q de Calidad) y Sostenibilidad Turística (S de Sostenibilidad) como una **herramienta de gestión** que permite asegurar los aspectos fundamentales en el proceso de prestación de los servicios, incluyendo un enfoque sostenible y el compromiso con la Agenda 2030 y sus ODS.

La política ha sido establecida de manera **acorde al propósito de la organización** y a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de sus actividades, servicios, instalaciones y recursos que existen en las playas.

El Ayuntamiento de Lepe se **compromete**, dentro de sus posibilidades, a establecer los medios técnicos y económicos necesarios para prevenir en origen y minimizar la contaminación y los riesgos higiénico-sanitarios, así como cualquier impacto que pueda causarse sobre el medio, garantizando un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en la franja litoral estableciendo **mecanismos de mejora continua**, con la finalidad de garantizar una mejora del desempeño y comportamiento ambiental y un uso sostenible de los recursos, en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando la evolución y mejora de la calidad ambiental del medio, así como en los servicios prestados.

En el desarrollo de todas aquellas actividades, servicios e instalaciones de las playas del municipio, el Excmo. Ayuntamiento de Lepe, se compromete a garantizar el cumplimiento de todos los **requisitos legales** aplicables y otros compromisos suscritos por la organización.

Ed. 06 - Julio 2024

El Ayuntamiento de Lepe considera que **garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y otros compromisos en materia de sostenibilidad** es un pilar fundamental, así como atender en lo posible las quejas y sugerencias que realicen sus usuarios promoviendo también la participación de todo el personal y usuarios en la mejora de su servicio, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

Desde Ayuntamiento de Lepe se definirán, establecerán y evaluarán periódicamente los **objetivos de calidad y sostenibilidad**, los cuales serán adecuados a la organización, así como, medibles y cuantificables siempre que sea posible y estarán enfocados al cumplimiento de los ODS y el compromiso con la Agenda 2030.

Se aumentará la **segregación de los residuos** producidos por los/as usuarios/as en la arena y sensibilizar del entorno natural del que disfrutan y del cuidado medioambiental del mismo.

El litoral es un bien común, es por ello que, desde Excmo. Ayuntamiento de Lepe, se quiere **hacer partícipes a todos los usuarios y a todos aquellos que realizan actividades en las playas**, promoviendo acciones de sensibilización y concienciación, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental de este espacio natural y aumentando la satisfacción de todos los usuarios que disfrutan de nuestras playas.

La Política establecida proporciona un **marco de referencia** para la definición y establecimiento de los objetivos de calidad, medioambiente y accesibilidad del sistema de gestión de playas, siendo evaluados periódicamente y permitiendo la mejora continua del mismo.

Dicha Política es de ámbito público, siendo **aprobada** por el Presidente del Órgano de Gestión de Playas, será comunicada y entendida por todo el personal de playas, así como por otras partes interesadas, será **pública** y estará a **disposición** de los usuarios de playas y de todas las partes implicadas, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación.

En Lepe, a 18 de Julio de 2024

Fdo. Dña. Elena Vélez González

Ed. 06 - Julio 2024

2. COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

El Ayuntamiento de Lepe ha establecido y pretende mantener un firme compromiso para con la Agenda 2030, así como con el cumplimiento de los ODS y la Sostenibilidad.

Es por ello por lo que se ha establecido para las playas incluidas en el alcance del presente Sistema de Gestión, siempre dentro de la capacidad de actuación y competencias con la que cuenta el Ayuntamiento, el compromiso de contribuir activamente a la implantación y cumplimiento de los ODS indicados a continuación:

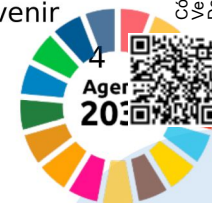
- **ODS 11. Ciudad y Comunidades Sostenibles**
- **ODS 13. Acción por el clima**
- **ODS 14. Vida submarina**
- **ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres**

Desde el Ayuntamiento de Lepe se continúa trabajando desde el respeto máximo al medio ambiente, enfocando los esfuerzos al desarrollo de un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, alineando este enfoque con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para cumplir con el compromiso de sostenibilidad, el Ayuntamiento de Lepe ha trabajado y colaborado con los diferentes grupos de interés, siendo un pilar fundamental la colaboración del personal, así como la opinión de los turistas que visitan nuestra playa para analizar la situación en materia de sostenibilidad turística, etc. Además, se ha colaborado con otras administraciones públicas y entidades.

El Ayuntamiento de Lepe se compromete a contar con los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de las acciones estratégicas que han sido definidas en el Plan de Sostenibilidad para el cumplimiento de los ODS Prioritarios.

Además, el Ayuntamiento cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba, así como, garantiza la prevención de la contaminación de su playa y la mejora del desempeño ambiental y de sostenibilidad en ellas, para ello, se establecen mecanismos y recursos necesarios para evitar, prevenir



o mitigar cualquier impacto ambiental que los usuarios o la actividad de mantenimiento y limpieza de playas pueda provocar sobre el medio ambiente.



3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

ÓRGANO GESTOR DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS.
COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD.

Elena Vélaz González (F. de S.)
Concejala Delegada
HAB/24-4820-24/16-2020-144448-0701-1820-0

A fecha de 31 de enero de 2024, se procede al renombramiento de los componentes del **Órgano Gestor de Certificación de Playas** del área de Turismo y Playas del Excmo. Ayuntamiento de Lepe, de acorde a los requisitos establecidos en las normas de referencia **UNE-ISO 13009:2016** para la prestación del servicio en playas, y **Especificación técnica para el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en organizaciones turísticas** del ICTE.

Así como, al nombramiento del **Comité de Sostenibilidad en las playas Santa Pura y La Antilla**.

Los componentes que constituirán el Órgano Gestor de Playas y Comité de Sostenibilidad por cada una de las áreas involucradas en la prestación del servicio en playas son:

- Director Órgano Gestor de Playas, Comité de Sostenibilidad y Comité SS, Concejala-Delegada de Turismo y Playas: Dña. Elena Vélaz González
- Coordinador Órgano Gestor: Dña. Isabel Delgado Carrasco
- Responsable de Calidad y Sostenibilidad - Coordinador de Playas y Coordinador Técnico del Sistema de Gestión Integrado de Playas: Dña. Isabel Delgado Carrasco
- Responsable de salvamento y primeros auxilios y Coordinador: D. Miguel Lozano Flores
- Encargado de Limpieza: D. Juan José Morgado Martín
- Encargado de Mantenimiento: D. Miguel Esteban González
- Técnico de Medioambiente: Dña. M.ª José González Rivera
- Responsable Accesibilidad y Playas Adaptadas: Dña. Isabel Delgado Carrasco
- Responsable de servicio de ocio: Dña. Isabel Delgado Carrasco
- Responsable de información turística: Dña. Isabel Delgado Carrasco
- Responsable de Seguridad Ciudadana: D. Moisés Beltrán Torrescusa

Las funciones designadas para cada uno de los responsables de cada área del OGP vendrán establecidas en el Sistema de Gestión Integrado de Playas acorde a los requisitos de las distintas normas de referencia.

Además, en materia de sostenibilidad cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Establecer los objetivos de sostenibilidad de la organización.
- Elaborar el Plan de Sostenibilidad, incluyendo evaluación y definición de las acciones estratégicas para la implantación y consecución de los ODS.
- Fijar mecanismos de coordinación entre los miembros del Comité para la toma de decisiones.

- Planificar, implantar, supervisar y mejorar la definición e implantación del Plan de Sostenibilidad, valorando su eficiencia y modificándolo si fuera necesario, realizando reuniones, al menos, anuales.

En Lepe, a 31 de Enero de 2024

Fdo.: D.

Concejala- Delegada de Turismo y Playas del Ayuntamiento de Lepe

Cód. Validación: 62KDYN3W5ASRUYVHPCSZD
Verificación: <https://lepe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestiona | Página 1 de 2



Cód. Validación: 62KDYN3W5ASRUYVHPCSZD
Verificación: <https://lepe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestiona | Página 2 de 2



4. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

POBLACION DE LEPE



Lepe se encuentra situada en el centro geográfico de la Costa de Huelva, en el extremo occidental del litoral andaluz. Tiene una superficie total de 12.749 hectáreas que atraviesan distintas áreas, desde la zona denominada Andévalo pasando por la Tierra Llana hasta las marismas, con kilométricas playas de fina arena.

Fundada por los fenicios en un pequeño valle junto al río Piedras, Lepe ha sido poblada por romanos y árabes, conservando patrimonio histórico de estas épocas. Marineros leperos y vinculados a la villa de Lepe intervienen en el descubrimiento y la conquista de América.

“ En la actualidad el municipio de Lepe tiene **29.677 habitantes. La demografía lepera ha crecido rápidamente debido a la inmigración, que ya supone el **27,1%** del padrón municipal. El mayor incentivo de la misma ha sido el cultivo de la fresa, aunque actualmente el sector económico en auge es el turismo, desde la creación de Islantilla, mancomunado con Isla Cristina e incluido en ambos términos municipales ”**



Los núcleos menores de Lepe son La Barca, Pinares de Lepe, El Terrón, La Antilla y la parte de Islantilla del término municipal de Lepe, aumentando estos dos últimos la población en verano de forma considerable debido al turismo.

“ El litoral perteneciente al término municipal de Lepe es amplio, rico y variado, con diferentes ecosistemas, dunas, playas, marismas, esteros... Lepe cuenta con más de 20 kilómetros de playa de los cuales 15 corresponden a la playa virgen de Nueva Umbría, 2.250 a Santa Pura, 3 a La Antilla y 2 a Islantilla ”

La Antilla, principal playa de Lepe sigue conservando el carácter familiar que ha tenido desde siempre, si bien es verdad que la infraestructura turística de la que dispone hace que, cada vez más, sea punto de referencia para el turista nacional e internacional. Siguiendo la línea de la costa, en su parte más occidental, se sitúa Islantilla, núcleo turístico compartido con la localidad de Isla Cristina, uno de los más modernos de Andalucía. En la zona oriental se encuentran las playas de Santa Pura y Nueva Umbría, ésta última declarada naturista en uno de sus tramos y considerada como virgen.

Sus playas se pueden disfrutar durante todo el año, de mayo a octubre el clima es perfecto para el baño y el resto del tiempo son perfectas para la práctica de senderismo.

LEPE ES UN DESTINO TURÍSTICO ENCANTADOR CON GRAN RIQUEZA PAISAJÍSTICA Y ETNOGRÁFICA



PLAYA LA ANTILLA

Es el núcleo turístico de Lepe por excelencia. Su despegue tuvo lugar con el boom turístico de los años 60. La Antilla, principal playa de Lepe, a menos de 5 kilómetros de la ciudad, se convierte en un gran espacio abierto al mar de más de 3 kilómetros de playa de arena fina y dorada.

Destacan en el núcleo urbano la Avenida Castilla, vía llena de comercios, y el barrio de El Carmen, conocido como la barrida de los pescadores, fuertemente ligado al mar y que ha conseguido subsistir al turismo desarrollado en la zona, además de conservar su aire tradicional y sus arraigadas costumbres. Hoy en día siguen sus barcas de faenar en la arena de la misma playa, rodeadas de redes y enseres de pesca.



La playa de La Antilla se convierte en un gran espacio abierto al mar de más de 3 kilómetros de finas y doradas arenas. Con más de 3.000 horas de sol al año y un agradable clima, es el lugar idóneo para disfrutar de unas vacaciones. Gracias al perfecto estado de las



playas, la calidad de las aguas y sus finas arenas, junto a la amplia variedad de servicios en cuanto a limpieza, seguridad, vigilancia, salud e información turística y ambiental, ha sido reconocida como una playa de calidad con varios distintivos.

Esta playa sigue conservando el carácter familiar que ha tenido siempre, si bien es verdad que la infraestructura turística de la que dispone (zonas residenciales, pequeños hoteles y hostales, restauración, servicios de playa...) hace que, cada vez más, sea punto de referencia para el turista nacional e internacional.

La playa de La Antilla cuenta con 4 accesos principales y 44 secundarios a lo largo de toda la extensión de la playa.

Distintivos de calidad: Q de Calidad Turística, S de Sostenibilidad, SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino) y Ecoplayas.



SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS



Estado

Abierta



Ocupación

Media-Baja



Público objetivo

Familiar



Segmentos

Sol y playa



Composición de la arena

Arena



Condición del mar

Oleaje Moderado



Nivel urbanístico

Urbana



Tipo de arena

Dorada



Longitud(m)

3000



Anchura(m)

40



Accesos

A pie fácil

Playa de Santa Pura

La Playa de Santa Pura tiene una extensión de 2.250 metros y comienza donde finaliza la zona urbanizada de La Antilla. Esta playa cuenta con un importante tramo de Paraje Natural y se adapta a un perfil de usuario turístico joven y dinámico, con oferta de actividades deportivas y de ocio. Su nombre se debe a la finca que a mediados del pasado siglo se extendía por esta amplia zona costera.



Cuenta con dos accesos a la misma, uno principal desde la zona de levante de la playa de La Antilla y otro por el acceso de la carretera de Nueva Umbría, bien en vehículo eléctrico autorizado, bicicletas o acceso peatonal. No está permitida la entrada de vehículos no autorizados.

En esta playa podemos disfrutar de un entorno natural privilegiado. En ella encontramos el complejo turístico-deportivo "Santa Pura" que destaca por la organización de eventos culturales, medioambientales y deportivos en el que se realizan actividades deportivas durante todo el año. La playa de Santa Pura cuenta con las certificaciones de calidad Bandera Azul, Q de Calidad, S de Sostenibilidad, SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino) y Ecoplayas.



CURIOSIDADES DE NUESTRAS PLAYAS

Nuestras playas cuentan con cerca de una decena de chiringuitos a pie de playa donde degustar la más rica gastronomía de nuestros mares disfrutando a la vez de las vistas privilegiadas de nuestras playas.

Asimismo, podemos caminar por el Museo al aire libre de La Antilla, un proyecto consistente en instalar elementos o réplicas arquitectónicas pertenecientes a monumentos de interés de toda la geografía nacional en diferentes puntos de la playa lepera. Hoy día cuenta con elementos cedidos por Madrid o San Sebastián, entre otros.

También podemos conocer la tradición pesquera que a día de hoy persiste en la conocida como Barriada de los pescadores, en la que aún se puede observar cómo los pescadores faenan a pie de playa trayendo lo más fresco de nuestro mar.

Por otro lado, es importante añadir la existencia de un sendero de uso ciclista y peatonal que nos permite recorrer la playa de La Antilla en toda su extensión urbanizada, por espacios públicos y zonas verdes, hasta conectar con el Paraje Natural de las



Marismas de Nueva Umbría. Este sendero cuenta en su totalidad con una extensión de algo más de tres kilómetros que invitan a la práctica deportiva a lo largo de su trayecto, comenzando desde el Centro Activo de Islantilla, ubicado en la calle Garza, hasta concluir y conectar con el sendero dunar que discurre por el Paraje Natural de las Marismas de Nueva Umbría. Dicho sendero cuenta con el distintivo de calidad de Sendero Azul.

En 2025, además, se ha habilitado un sendero ciclopeatonal que une los núcleos de Lepe - Pinares de Lepe - La Antilla, con un recorrido de 4,8 kilómetros, aproximadamente.

Desde el verano de 2019 se cuenta con una zona de esparcimiento para perros con una extensión de 500 metros, situada a 500 metros lineales del chiringuito de Santa Pura y en una ubicación anterior a la playa naturista de Nueva Umbría. Dicha zona es de uso público y gratuito para aquellas personas que quieran pasear y estar con sus mascotas disfrutando de la playa. La playa canina no está catalogada para el baño de personas, quedando bajo responsabilidad de los usuarios este uso.

Distintivos de calidad: Q de Calidad Turística, S de Sostenibilidad, Bandera Azul, Ecoplayas, Sicted y Sendero Azul.



5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES



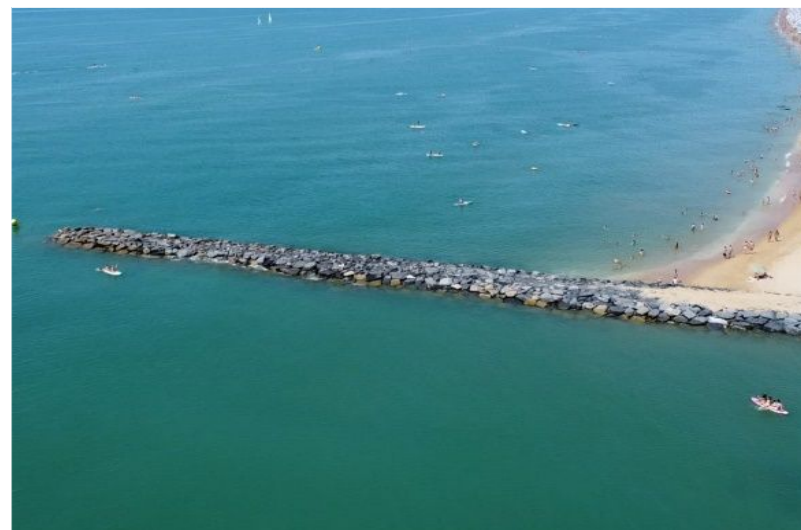
En 2025 se inaugura, en la zona de Levante, el espigón de La Antilla. En 2019, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico lo proyecta con el fin de regenerar el frente litoral, buscando conseguir un ancho mínimo de 70 metros junto con la aportación artificial de arena. Tiene una longitud aproximada de 160 metros.

El objeto de este espigón es evitar la pérdida de arena en la playa debida al transporte longitudinal, de tal forma que actúe como barrera lateral de contención del sedimento, permitiendo además acumulación y gestión del mismo.



Se estima que el espigón retendrá alrededor del 47% del volumen de material transportado, el cual se ha calculado del orden de 100.000 metros cúbicos por año.

En 2025, como medida de prevención, se instala al inicio del mismo una torre de vigilancia con el fin de evitar y concienciar a los usuarios sobre las malas prácticas y los peligros que conlleva el no respetar la normas de seguridad.



PARAJE NATURAL "MARISMAS DEL RÍO PIEDRAS Y FLECHA DE NIEVA IIMBÍA"



El Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha de Nueva Umbría se extiende por la desembocadura del río Piedras, donde los aportes de materiales provenientes del cauce fluvial, junto con la influencia de las mareas, han dado origen a un paisaje único compuesto por un sistema de marismas y una particular formación arenosa, de unos diez kilómetros, paralela a la costa y denominada flecha litoral.

Esta flecha arenosa es única por su envergadura en todo el litoral andaluz, pues presenta una longitud de más de 12 kilómetros, cuyo ritmo de crecimiento medio a lo largo del último siglo ha sido superior a 30 metros por año. En la flecha se puede apreciar 15 kilómetros de blancas arenas y el azul intenso del mar, playas vírgenes (una de las mejor conservadas de toda Europa), paisajes marismeños, estuarios, sistemas dunares...



En la marisma existe vegetación adaptada a medios salinos, como las praderas de espartina marítima, almajos, verdolaga marina, limoniastrun, limoniun y brezo de mar. En las dunas de la barra litoral la vegetación es la propia de suelos arenosos no consolidados, habiendo presencia de oruga de mar, junquillo, cardo marítimo y azucena de mar.

Las playas y dunas sirven de lugar de nidificación para numerosas especies adaptadas a las excepcionales condiciones de salinidad, humedad o sequía, tales como el chorlito patinegro, además de contener algunas colonias de charrancitos y canasteras.

La riqueza de las marismas sirve de hábitat para una variada fauna marina (anguilas, doradas, róbalo, salmonetes, almejas finas, bocas, caballitos de mar...), además de atraer a aves como los andarríos, los archibebes, el águila pescadora, la serreta, el negrón, el charrán patinegro, la gaviota sombría o las agujas. En las playas, sin embargo, los verdaderos protagonistas son las gaviotas, los charranes y los chorlitos, además de las diversas especies limícolas como el vuelvepedras, el correlimos o el zarapito real.



Entre los reptiles, el camaleón es la especie más emblemática, ya que en Europa su área de distribución está restringida a las provincias de Málaga, Cádiz, Huelva y el Algarve portugués.

Se trata de un área muy buena para la invernada y paso de la espátula común e importante zona para la reproducción, invernada y paso de muchas aves limícolas y otras especies de zonas húmedas.



Al recorrer el sendero que se adentra en la Flecha del Rompido se comprueba la vital importancia de este cinturón de dunas formado sobre sedimentos litorales. Además de por la riqueza natural, el visitante quedará cautivado por el elevado valor paisajístico de este paraje. La horizontalidad que presenta, junto con el predominio de colores de tonalidades suaves, hacen de él un lugar de inigualable belleza.

“Constituye un enclave de gran interés ornitológico, acuícola y ecológico, cuyos principales usos son la pesca y el turismo cultural y de ocio. El hombre ha utilizado desde tiempos remotos los más variados recursos que le ha ofrecido este enclave para el desarrollo de muy diversas actividades tan tradicionales como el marisqueo, la pesca o los cultivos marinos. Actualmente, se desarrollan en este espacio natural otras actividades como el senderismo, la educación ambiental o la observación de aves.”



**Zona de Especial Protección de las Aves
(Z.E.P.A.)**
MARISMAS DEL RIO PIEDRAS Y FLECHA DEL
ROMPIDO



**Lugar de Importancia Comunitaria
(L.I.C.)**
MARISMAS DEL RIO PIEDRAS Y FLECHA DEL
ROMPIDO



DISTINTIVOS



El Ayuntamiento de Lepe trabaja en la mejora continua de sus playas, basándose en la garantía y el aseguramiento de la calidad como norma de comportamiento. Para ello, se ofrecen unos servicios, equipamientos e instalaciones de calidad que pretenden garantizar la plena satisfacción de los usuarios y enfoca el conjunto de actuaciones a desarrollar bajo criterios de competitividad, rentabilidad y sostenibilidad.

Q CALIDAD TURÍSTICA Las playas de La Antilla e Islantilla, fueron las primeras de toda la provincia de Huelva que podían presumir de contar con el máximo distintivo de calidad actualmente vigente en España. Galardón otorgado por el ICTES (Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad).

Año de concesión: 2008 (La Antilla) / 2023 (Santa Pura)



SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino) Las playas de La Antilla e Islantilla fueron seleccionados por la FEMP y la Secretaría General de Turismo y Comercio para participar en este proyecto, cuyo objetivo es unificar los criterios de calidad de los servicios ofrecidos al turista una vez alcanza el destino.

Año de concesión: 2008 (La Antilla) / 2024 (Santa Pura)

BANDERA AZUL La Bandera Azul es un galardón que otorga anualmente desde 1987 la Fundación de Educación Ambiental a las playas y puertos que cumplen una serie de condiciones ambientales e instalaciones. Los criterios para obtener la bandera azul se dividen en cuatro áreas fundamentales: Calidad de las aguas de baño, Información y Educación ambiental, Gestión ambiental y Seguridad, Servicios e Instalaciones.

Año de concesión: 2021 (Santa Pura)



BANDERA ECOPLAYAS Bandera concedida por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos Urbanos (AEGRUS) como reconocimiento a la excelencia de sus servicios turísticos y la sostenibilidad de esta playa, valorando aspectos como la calidad de las aguas y arenas, la frecuencia de la limpieza, el diseño paisajístico, la funcionalidad de los equipamientos, servicios de seguridad y salvamento, así como valores añadidos en concepto de actividades lúdicas y de animación.



Año de concesión: 2009 (La Antilla) / 2024 (Santa Pura)

EL SENDERO AZUL de La Antilla es una vía ciclista y peatonal que discurre en paralelo a la carretera. El Sendero peatonal y ciclista llega hasta la playa de Santa Pura, donde el visitante podrá disfrutar de la playa y conocer los sistemas dunares y su flora y fauna, así como el papel primordial que desempeñan las dunas en la conservación de las playas.

Año de concesión: 2022

S DE SOSTENIBILIDAD El sello S de Sostenibilidad Turística, desarrollado por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) permite a cualquier organización turística pública o privada, certificar la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. El objetivo de este sello es fomentar un turismo más responsable y sostenible en España, y promover la protección del medio ambiente, el patrimonio cultural y el desarrollo socioeconómico local.



**SOSTENIBILIDAD
TURÍSTICA**
INSTITUTO PARA LA
CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA

Año de concesión: 2024 (La Antilla y Santa Pura)



PLAYA CANINA Desde el verano de 2019 se cuenta con una zona de esparcimiento para perros con una extensión de 500 metros, situada a 500 metros lineales del chiringuito de Santa Pura y en una ubicación anterior a la playa naturista de Nueva Umbría. Dicha zona es de uso público y gratuito para aquellas personas que quieran pasear y estar con sus



masotas disfrutando de la playa. La playa canina no está catalogada para el baño de personas, quedando bajo responsabilidad de los usuarios este uso.





6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS

El origen de Lepe se remonta a la época medieval. No obstante, el hallazgo de materiales arqueológicos romanos no descarta una ocupación anterior. El siglo XVI fue uno de los momentos álgidos de su urbanismo. La participación de Lepe en los viajes al Nuevo Mundo y su pertenencia al Marquesado de Ayamonte supusieron un gran impulso económico.

A lo largo de la historia la producción de salazones se convirtió en uno de los pilares fundamentales de la economía. La proximidad al mar permitió formar parte de los circuitos comerciales más importantes en la antigüedad. A partir de la Edad Media dichos flujos se intensificaron, especialmente, con la comercialización de los vinos bastardos transportados a toda Europa y la participación de los hábiles marineros leperos en los viajes de ultramar. Lepe no sólo estuvo vinculada al mar desde la antigüedad, la agricultura ha sido siempre la base de su economía. La producción de uvas, higos y almendras fueron esenciales no sólo para el consumo local sino para su exportación

Lepe cuenta con un importante patrimonio cultural que recoge su larga historia y tradición. El rico patrimonio arquitectónico con que contaba la ciudad desapareció en gran parte debido al terremoto de Lisboa de 1755. La villa quedó en estado ruinoso, el castillo, el cabildo, las ermitas, las espadañas de las iglesias y las viviendas de los vecinos sufrieron fuertes daños. Las edificaciones se rehicieron o se levantaron de nuevo bajo los estilos arquitectónicos de los siglos XVIII y XIX, donde conviven las formas mudéjares y barrocas con elementos que preludian el Neoclásico.

Las fiestas y tradiciones ofrecen a los visitantes la posibilidad de vivir experiencias únicas que conectan con nuestro pasado, pero Lepe también organiza actividades culturales como exposiciones, teatro, concierto y hasta un Festival Internacional de cine *Bajo la Luna*.





LUGARES DE INTERÉS

CRUZ PRIMERA

La Cruz Primera era la más próxima a Lepe entre las que parece que existían en el camino desde el pueblo al lugar donde estaba ubicado el convento de la Bella.

Ha sido parada obligatoria a través de los tiempos, en el peregrinar de la Virgen de la Bella, tanto en los traslados que hacía hasta Lepe cuando moraba en el convento del Terrón, como en los años de la nueva era, en la que se traslada desde Lepe hasta el recinto romero con motivo de nuestra romería.





Ajimez (BIC) S. XIV-XVI

Ventana de estilo mudéjar dividida por un parteluz sobre el que descansan dos arcos carpaneles y enmarcados por azulejería. Estaba integrado en la fachada de la conocida como “Casa Grande”, en la calle Oria Castañeda, donde actualmente se localiza la biblioteca municipal.



Iglesia Santo Domingo de Guzmán (BIC) S. XVI

Situada en la Plaza de España. Es una iglesia de planta rectangular y tres naves, totalmente exenta. El campanario, reconstruido tras ser derribado por el terremoto de Lisboa, consta de tres cuerpos con campanas y está rematado por un diminuto chapitel. Acoge, entre otras, la imagen de la patrona de Lepe, la Virgen de la Bella.



Capilla San Cristóbal S.XVI

Edificio exento de estilo mudéjar y planta rectangular. Se encuentra en la actual calle San Cristóbal, en el cruce de caminos que unía las villas del marquesado de Ayamonte y Sevilla. El terremoto de Lisboa causó estragos en su primitiva fábrica. Su última restauración finalizó con la recuperación de parte de las primitivas pinturas de la bóveda y de los muros, donde se representan a personajes bíblicos.



Capilla de Las Monjas

Situada en la calle Las Monjas, es una réplica del campanario del antiguo convento de Las Monjas. Acoge la imagen de la Virgen de la Soledad, un Niño Jesús del siglo XIX, el cubrecopón bordado en oro del siglo XVIII, entre otros.



Capilla Cristo del Mar

Situada en el barrio Don Ramiro, fue construida en 1972. Acoge las imágenes del Cristo del Mar, procedente del desaparecido convento de la Piedad, Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén, Jesús Cautivo y la Virgen de la Paz, obra del escultor León Ortega.



Capilla del Carmen

Capilla de advocación marinera, ubicada en el barrio de la Pendola. En su interior es venerada, como titular de dicha capilla, la Virgen del Carmen. Se trata de una escultura de madera policromada tallada por León Ortega en 1954, siendo restaurada por el mismo escultor en 1978.





Parroquia del Carmen (La Antilla)

Esta parroquia es un edificio de reciente construcción. Consta de tres naves abovedadas y está consagrada a la patrona de los marineros, la Virgen del Carmen. Su fachada está ricamente adornada con azulejería artística en la que podemos ver una composición teológica con muchos elementos simbólicos, donde abundan las caracolas como símbolo de escucha interior. La composición muestra a Jesús en la barca junto con sus discípulos. En la misma fachada también sobresale la Virgen del Carmen.



Ermita de Ntra. Sra. de la Bella

Es una capilla construida en el pasado siglo XX en la cual se aloja la imagen de Ntra. Sra. de la Bella los días que se celebra la romería, cada segundo fin de semana de mayo. Es un edificio de cruz latina con campanario adosado y posee escalinata de acceso. Está situada a las faldas del cabezo de La Bella, desde el cual se divisa el recinto romero en su totalidad y las marismas del río Piedras.



Museo - Casa Hermandad de la Virgen de la Bella

Situada en la calle Iglesia, nº 10. Las vitrinas de su museo recogen el patrimonio artístico de la Hermandad. Destaca la carreta-templete de la Virgen, su paso procesional y su antigua peana. En las vitrinas se exhiben diversas toquillas, enseres litúrgicos y procesionales como candelabros, ciriales, vinajeras, etc. Ocupa un lugar privilegiado el manto de salida de Nuestra Señora de la Bella, realizado en terciopelo burdeos con ricos bordados en oro fino.



Capilla del Carmen (Barriada de los Pescadores)

Se trata de una humilde y coqueta capilla de sencilla planta a orillas del Atlántico, donde los vecinos veneran a la patrona de los marineros, la Virgen del Carmen, la cual es sacada en procesión a hombros de los vecinos el 16 de julio y es paseada en una modesta barca por las aguas del litoral lepero.



Teatro Alcalde Juan Manuel Santana

Situado en la avenida de la Arboleda, se presenta como uno de los espacios más modernos de Andalucía para el desarrollo de actividades y expresiones artísticas y culturales. Cuenta con una capacidad de 600 butacas, cabinas de locución de radio y televisión, salas de exposiciones y aula de usos múltiples.



Torre del Catalán (BIC) S.XVII

Situada en uno de los milenarios cabezos que bordean la costa, a media distancia entre La Antilla y El Terrón. Es una torre almenara que fue mandada a construir por Felipe II dentro de un plan defensivo con el objetivo de defender la costa de los ataques de los piratas. Con forma de tronco achaparrado, destacan las maravillosas vistas que desde este lugar se divisan. Una espléndida panorámica de las playas y el Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha de Nueva Umbría.



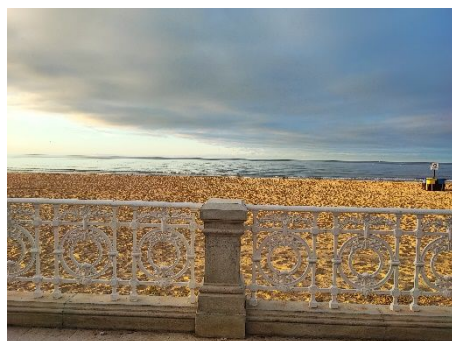
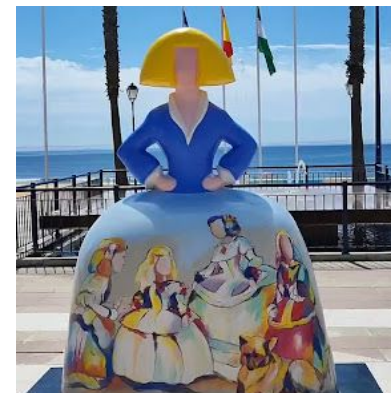
MUSEO AL AIRE LIBRE

Este ambicioso proyecto turístico se pone en marcha en 2017 con una doble finalidad: rendir un homenaje al patrimonio histórico artístico nacional y añadir un nuevo atractivo turístico al municipio, así como romper la estacionalidad de La Antilla y que quienes visiten esta playa lepera se vean identificados en ella mediante los elementos o réplicas de los iconos más emblemáticos del país procedentes de diferentes ciudades y que ahora lucen en el paseo marítimo de La Antilla. Actualmente se está negociando un convenio con el Ayuntamiento de Barcelona para la cesión de baldosas de la Rambla de la ciudad condal.



Menina (Madrid)

Se trata de uno de los iconos más fotografiados y compartidos en redes sociales. Donada por Madrid en el año 2019 procedente del proyecto *Meninas Madrid Gallery*. La Menina fue restaurada por el artista lepero Alberto Muriel y destaca por sus colores vivos y veraniegos, así como elementos que recuerdan a la pintura original. La zona donde se ubica ha pasado



Barandilla de la Concha (San Sebastián)

En 2019 el Ayuntamiento de San Sebastián dona al de Lepe 100 metros de la icónica baranda de la playa de la Concha, la cual se caracteriza por la excepcional forma de concha a la que precisamente debe su nombre. La zona del paseo marítimo donde se ubica ha pasado a denominarse “Paseo Donostia San Sebastián”.

Regaora de Córdoba

La donación, en 2023, del Ayuntamiento de Córdoba es una réplica del conjunto escultórico “La Regaora”. Está ubicada en el denominado “Rincón de Córdoba”. La escultura ha sido colocada acompañada de una especie de mural que simula las macetas colgantes que regaba la originaria regaora, en plena arena y con el mar de fondo.



Socorrista de Biarritz

La escultura de Aurora Cañero divisa las aguas del Atlántico desde el paseo marítimo de La Antilla. Es una impresionante creación de cerca de tres metros de altura que representa a una joven vigilante que observa el entorno oteando el horizonte. La escultora moldea una figura realista en bronce con un toque de surrealismo



PARQUE DE LA FLECHA



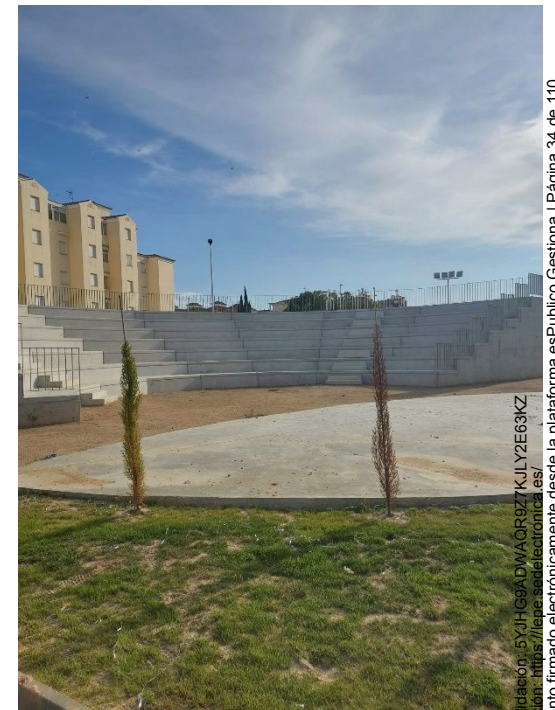
El Parque de la Flecha de Nueva Umbría se diseña como un espacio al aire libre destinado al ocio activo y a la promoción cultural y turística de La Antilla.

Está situado en la zona este de La Antilla, al final del parque que recorre linealmente toda la playa, paralelo a la carretera La Antilla - El Terrón y lindando con las Marismas del Río Piedras. El proyecto de reforma y adecuación pone en valor toda la zona, enmarcado en un entorno natural y paisajístico de excepción.

Financiado con la subvención “MUNITUR”, el proyecto contempla un auditorio al aire libre, que se construye en la primera fase de dicha subvención, así como la mejora de los jardines, zonas de parque infantil, elementos de calistenia, circuito para mayores y pista de skate.

Por este parque discurre el carril ciclopeatonal que además conecta con el sendero dunar, el cual lleva al visitante hasta la playa de Nueva Umbría.

Se consolida así como un espacio lúdico – deportivo – cultural abierto a todos los públicos donde se ofrece una amplia oferta de actividades y opciones de ocio durante todo el año.



MONUMENTOS





Monumento a Fray José

Inaugurado con motivo del 175 aniversario de la “Venida de la Virgen de la Bella”. Está situado en la plaza Fuentevieja, por donde pasa la comitiva de peregrinación en la romería de la Bella. Está dedicado a Fray José por el papel que desempeñó tras el proceso desamortizador que estaba sufriendo el convento franciscano de El Terrón, sede entonces de la sagrada talla.



Monumento a Álvaro Alonso Barba

Situado en la calle del mismo nombre, está dedicado al ilustre metalúrgico lepero Álvaro Alonso Barba y reproduce un horno de fundición como los descritos en su obra “El Arte de los Metales”.



Monumento a Nuestra Señora de la Bella y la ancianidad

Ubicado en la Huerta del Pozo, simboliza una serie de metáforas sobre la relación del pueblo con su patrona, la Virgen de la Bella, y las distintas actitudes del anciano y la anciana después de una larga vida.



Monumento al marinero

Situado en la plaza de los Marineros. Escultura homenaje a los hombres del mar que tanto han aportado a la historia de Lepe. Simboliza uno de los oficios más característicos de la localidad.



Monumento al agricultor

Situado en la rotonda junto al parque de la estación, simboliza uno de los oficios más característicos de la localidad y empuje de la economía hasta casi nuestros días: la agricultura.





Monumento al V Centenario del Descubrimiento de América

Situado en el parque del mismo nombre, a la entrada norte de Lepe. Es un conjunto escultórico homenaje a los marineros de la ciudad que participaron en el Descubrimiento de América, destacando a Rodrigo de Triana, el primero en avistar tierra desde la nao Pinta.



Rotonda Monumento homenaje al mariner

Con este segundo monumento dedicado a las personas de la mar queda patente que en Lepe se honra esta labor que tantos frutos ha dado al pueblo. Ubicado en la rotonda de la Nac-431 a la altura de “El Campú”, representa a un hombre de la mar mientras faena.



Monumento a la Coronación Canónica

Ubicado en el parque de la Coronación, conmemora el acto celebrado el 2 de junio de 1992, en el que la Virgen de la Bella recibió Coronación Canónica, acto del cual recibe el nombre este parque.



PARQUES Y PLAZAS





Plaza de España

Situada en el centro de Lepe, donde convergen las principales calles del pueblo. Alrededor de ella se encuentran los dos edificios más importantes de Lepe: el ayuntamiento y la iglesia parroquial Santo Domingo de Guzmán, amén de casas con el sabor típico de la arquitectura andaluza.



Parque de la Estación

Jardín botánico ubicado en el antiguo trazado de la línea ferroviaria, junto a la calle Rábida. De trazado rectangular, con numerosos parterres que se suceden y en los que podemos observar multitud de especies de la flora de nuestra provincia.



Parque del V Centenario

Ubicado en la entrada norte de Lepe, donde podemos observar el conjunto escultórico en homenaje a los marineros leperos que participaron en el Descubrimiento de América.

Parque de la Coronación

Situado en la calle Rubalcaba, fue inaugurado en 1994 para conmemorar la coronación canónica de la Virgen de la Bella en junio de 1992. Junto a este parque se realiza el mercadillo todos los sábados por la mañana. Además, acoge el monumento a Álvaro Alonso Barba, autor de “El arte de los metales”.



Plaza San Diego

Remodelada sobre la antigua plaza, está situada en lo que fueran los antiguos arrabales del pueblo. Es conocida como “El Llano”. Su diseño se basa en jardinería y bancos hechos con ladrillo sevillano y azulejos en los que se representan diferentes momentos del pueblo.



Plaza Fuente Nueva (El Rincón del Beso)

Situado en la plaza Fuente Nueva, un antiguo pozo que abastecía de agua la localidad de Lepe.



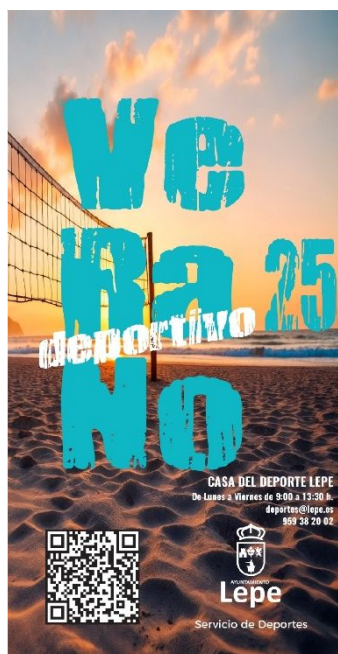
TURISMO DEPORTIVO



En Lepe encuentras una gran oferta y muy variada de deportes, instalaciones deportivas y entornos dedicados a la actividad física. Es por ello que ha sido premiado por la empresa Agespor (de gestores deportivos) como el municipio de menos de 30.000 habitantes con la oferta deportiva más variada y de calidad de Andalucía.

Nuestro municipio tiene una oferta de actividades deportivas que cubre las necesidades de las diferentes franjas de edades, sexo, culturales y de salud. Contamos con numerosas escuelas deportivas: fútbol, fútbol sala, atletismo, balonmano, baloncesto, voley, hípica, natación, artes marciales (en todas sus modalidades), gimnasia rítmica, pádel, tenis, golf, ajedrez, deportes náuticos, actividades en la naturaleza, patinaje, tenis de mesa...

Lepe cuenta con una gran variedad de instalaciones deportivas, tales como: polideportivo municipal, centro deportivo con piscina y pistas de pádel, red de senderos, zona de calistenia, pista de skate, etc.



Además, tenemos una gran oferta de actividades deportivas puntuales para todas las franjas de edades y abarcando gran cantidad de modalidades deportivas. Todos los años se ofrecen en torno a 100 actividades entre las que destacan: Senderismo Flecha de Nueva Umbría, Cross día de Andalucía, Mountain Bike Cabezo de la Bella, Travesía a Nado de la Antilla o el Trail Arenas de Nueva Umbría.

Podemos encontrar una amplia oferta de actividades deportivas centradas en personas mayores, discapacitados y personas con diferentes problemas de salud, todas asesoradas por un servicio de medicina y psicología municipal de calidad.

La oferta de actividades deportivas de la época estival es recibida con gran entusiasmo tanto entre los veraneantes como los residentes.



FIESTAS



ROMERIA LA BELLA

Esta romería tiene lugar el segundo fin de semana de mayo. Se trata de una celebración al más puro estilo andaluz, donde los vecinos se atavían con la vestimenta típica y se acompañan de caballos, manolas y charrés. Los actos comienzan el primer sábado del mes de mayo con el traslado, por los caballistas, del Estandarte desde la Ermita de la Bella, cerca del Terrón, hasta la Casa Hermandad de Nuestra Señora de la Bella, en el municipio lepero.

El siguiente viernes, precedida de la salva de cohetes, tiene lugar una multitudinaria ofrenda floral durante toda la tarde, a la que se acercan miles de fieles ataviados con los trajes típicos, bien a pie, a caballo o en carruajes, para entregarle a la Virgen de la Bella su ofrenda. Al día siguiente, el sábado por la tarde, los leperos trasladan a su patrona en su carroza tirada por bueyes desde el pueblo hasta su ermita, donde permanecerá hasta el lunes por la tarde.

Los romeros acompañan a la Virgen a pie, en caballo o carruajes durante todo el camino, que es una explosión de alegría, bailes, rezos, promesas, cantes... Rodeando las viejas ruinas del convento, se ha levantado una espléndida aldea romera, repleta de casetas y casas que siguen los modelos constructivos populares. En este entorno se dan cita, durante los días de la romería, más de cien mil personas. Hasta el lunes siguiente, las jornadas transcurren en un ambiente de convivencia entre vecinos y foráneos siempre amenizada con los cantes y bailes propios de la zona y visitas y muestras de cariño hacia la Virgen.

El recinto se llena de color y alegría, color de los trajes típicos de las romeras. Las casetas populares se llenan de bailes y cantes, de buen comer y beber, de hospitalidad para con los visitantes. Paralelos a las fiestas, se llevan a cabo actos religiosos, como son la subasta del Pendón a la llegada de la Virgen a su ermita o el Rosario de antorchas el domingo por la noche.



Ya el lunes por la tarde se inicia el camino de vuelta hacia la Iglesia de Santo Domingo, donde la Virgen entra sobre la medianoche a hombros de sus fieles leperos entre vivas, olés y tambores, y donde permanecerá hasta el año próximo.



FIESTA DEL CARMEN

Es una de las fiestas más populares de las que tienen lugar en Lepe. Se celebra el 16 de julio, en una de sus barriadas, la Pendola, culminando con la procesión de la Virgen del Carmen por sus calles.

Entre las actividades que se llevan a cabo destaca la gala de elección de las reinas infantil y juvenil, además de la gran verbena que se celebra con actuaciones, bailes, concursos, atracciones de feria...

En la playa de La Antilla se celebra en la barriada de los Pescadores, quienes pasean a su Virgen en una barca por el mar tras la misa que se celebra por la mañana.

Por la tarde, la llevan en procesión a hombros de sus fieles por la orilla del mar, recorriendo la playa hasta llevarla de vuelta a su capilla. Esta procesión atrae a miles de personas que veranean en esta playa y sus alrededores.



FIESTAS PATRONALES DE LA BELLA Y SAN ROQUE

Estas fiestas tienen su origen en el siglo XIX, cuando se le concedió a la villa una feria que más tarde perdería su sentido comercial permaneciendo la parte festiva.

Se celebra los días 14, 15 y 16 de agosto. El día 15 sale en procesión la imagen de Nuestra Señora de La Bella, patrona del pueblo, por las calles del centro acompañada de miles de leperos y visitantes. El día 16, el grupo Scout de Lepe saca en procesión a San Roque, patrón de la localidad. Durante estos días de fiesta tiene lugar una gran verbena en el centro del pueblo donde no faltan las actuaciones musicales, los bailes en la caseta popular y las atracciones de feria. Paralelo a las fiestas tiene lugar el Trofeo de fútbol de La Bella.





Puerto pesquero y deportivo de alta calidad, está situado muy cerca de la desembocadura del río Piedras, dentro del paraje natural Marismas del río Piedras y Flecha de Nueva Umbría.

Entre los hechos más destacados de su historia figura la preparación de la expedición que llevaría a Juan Díaz de Solís al descubrimiento del río de la Plata. Antiguamente entraba diariamente una gran cantidad de pescados y mariscos propios de la zona, destacando el famoso langostino de El Terrón.

Actualmente puede practicarse el deporte de la pesca con caña o curricán, que puede darnos grandes satisfacciones. También podemos pasear con una lancha río arriba por el paraje natural Marismas del Río Piedras y Flecha de Nueva Umbría.

Dentro de las instalaciones de este puerto encontramos la Asociación náutico-pesquera El Terrón, que ya cuenta con más de una centena de embarcaciones censadas.

El puerto de El Terrón ha sido galardonado con la Bandera Azul desde el año 2013.



BARRIADA DE PESCADORES LA ANTILLA



En La Antilla encontramos la barriada de los pescadores, barrio fuertemente ligado al mar y que ha conseguido subsistir al turismo desarrollado en la zona, además de conservar su aire tradicional y sus arraigadas costumbres.

Hoy en día siguen sus barcas de faenar en las arenas de la misma playa, rodeadas de redes y enseres de pesca.



7. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LAS PLAYAS LA ANTILLA Y

El área de Playas del Ayuntamiento de Lepe es consciente de la importancia que supone para el municipio la adecuada gestión de sus playas, de tal manera que apuesta por el fomento de iniciativas que mejoren la calidad de los servicios prestados a sus ciudadanos y visitantes, la adecuada actuación y preservación del medioambiente y al mantenimiento y mejora de las condiciones de accesibilidad de sus playas y entorno demostrando, además, su fuerte compromiso con la sostenibilidad. Es por ello que apuesta por la implantación de un Sistema de Gestión Integrado de “Q” Calidad Turística y “S” Sostenibilidad Turística, basado en las normas de referencia.

El objetivo de abordar dicho proyecto de implantación del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Sostenibilidad Turística fue el de garantizar la mejora del nivel de calidad en los servicios ofrecidos en las playas del municipio, así como una mejora de su desempeño ambiental, buscando la mejora continua de sus servicios e instalaciones de playas, del mismo modo su compromiso con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, buscando siempre la mejora continua de sus servicios.

Por ello, desde el área de Turismo y Playas del Ayuntamiento de Lepe, nos comprometemos a establecer unas pautas de actuación para realizar un uso eficiente de los recursos y establecer buenas prácticas ambientales a través de la implantación de la norma “S” DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA del ICTE.

Se continuará trabajando en la línea del máximo respeto por el medioambiente, contribuyendo con el desarrollo de un turismo sostenible en el municipio, siendo la sostenibilidad turística un elemento clave en nuestras políticas y estrategias de gestión y que se encuentra alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

El presente diagnóstico se ha realizado en base a la “Especificación Técnica para el Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en organizaciones turísticas. Requisitos y recomendaciones” del ICTE.



El diagnóstico constituye el punto de partida hacia una gestión eficiente y sostenible de la organización. Conocer cuál es el nivel en el que se encuentra la organización respecto al cumplimiento de los distintos objetivos de desarrollo sostenible, lo que supone una oportunidad para reconducir la gestión interna y estrategias de la organización en materia de sostenibilidad turística.

Desde el inicio se ha trabajado para conectar a todo el personal y que éste se sienta implicado dentro del alcance del Sistema de Gestión para analizar en detalle la situación en materia de sostenibilidad turística y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, analizar la documentación en materia de planificación y estrategia turística, organizar reuniones de contraste para evaluar los indicadores, generando así una dinámica positiva de trabajo que debe aprovecharse.

Para alcanzar este objetivo de la excelencia en la gestión del turismo solo es necesario realizar un paso más, proponer y consensuar las actuaciones que deben llevarse a cabo en la organización para el establecimiento e implantación del Plan de Sostenibilidad.



8. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS.

La Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible se estableció en septiembre de 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante el Desarrollo de la Asamblea General.

En ella, se establece un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia.

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas asociadas a ellos que abarcan las esferas económicas, socioculturales y ambientales.

Por tanto, la Agenda 2030 supone un compromiso común y universal, no obstante, todos los estados miembros tienen plena soberanía sobre su riqueza, recursos y actividades económicas para fijar sus propias metas en relación con los ODS.

Desde el Ayuntamiento de Lepe, en consonancia con esta línea de actuación y compromiso, se ha llevado a cabo un análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son de aplicación con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los ODS y metas establecidos en la Agenda 2030, haciendo patente su compromiso con la misma.

La finalidad de este análisis de ODS es establecer y definir un Plan de Sostenibilidad para la Playa La Antilla y la playa de Santa Pura, estableciendo acciones estratégicas en línea con el desarrollo sostenible.



8.1. Análisis Interno

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad y la elección de los ODS Prioritarios se realizó un **análisis interno** en el que se han tenido en cuenta los diferentes recursos, competencias, tecnologías, actividades, productos o servicios de la organización que contribuyen o podrían contribuir de forma positiva en la implantación de los ODS, así como aquellos que tienen o podrían tener un impacto en el cumplimiento de los ODS.

Para ello, se ha analizado de qué manera estos recursos pueden contribuir al cumplimiento de los ODS de una forma real y efectiva, pudiendo así aplicar nuestra experiencia y capacidad de acción para la priorización de los ODS.

Además, se han analizado las consecuencias de nuestra prestación del servicio, consumo de recursos, implicación del personal, etc.

Por tanto, para este análisis interno, se ha tenido en cuenta:

- Política de Calidad y Sostenibilidad.
- Análisis DAFO.
- Sistema de Calidad Turística. Manual y procedimientos.
- Especificación técnica de cumplimiento de los ODS en organizaciones turísticas.
- La agenda 2030 y los 17 ODS definidos en ella, así como sus 169 metas.
- Otros aspectos.



8.2. Análisis Externo

Por otro lado, para el análisis externo, se han tenido en cuenta las capacidades, es decir, compromisos, políticas, procesos, etc., así como se han identificado los diferentes retos y oportunidades a los que se enfrenta el Ayuntamiento de Lepe respecto a su contribución e implantación de los ODS.

En este análisis externo también se han tenido en cuenta las posibles restricciones en el desarrollo de nuestra actividad, los requisitos legales aplicables, así como cualquier otra normativa de aplicación económica, sociocultural y medioambiental clave en la consecución de los ODS, expectativas de los usuarios, etc.

Por lo que, los aspectos considerados en el análisis externo han sido:

- La tendencia en el sector turístico relacionada con la sostenibilidad.
- Las propuestas, quejas o información transmitidas por los usuarios de los autobuses.
- Normativa vigente (se cuenta con un listado de legislación aplicable que se revisa de manera periódica).
- Certificación de la Q de Calidad.



8.3. Partes Interesadas

La identificación de las distintas Partes Interesadas relevantes es de gran importancia con el objetivo de hacerlos partícipes en la identificación y consecución de los ODS prioritarios, permitiendo así que conozcan los intereses y perspectivas de la organización, dándole respuesta a sus necesidades y expectativas.

Tras el análisis realizado durante la elaboración del diagnóstico de Sostenibilidad, las partes interesadas más relevantes son los siguientes:

- Residentes – Sociedad.
- Visitantes – Turistas.
- Usuarios de playas.
- Pescadores.
- Órgano Gestor de Playas.
- Personal.
- Concesiones y autorizaciones de playas (salvamento y socorrismo, limpieza, balizamiento, chiringuitos, hamacas, zonas deportivas, áreas náuticas, etc.).
- Proveedores.
- Administraciones públicas:
 - o Ayuntamiento de Lepe.
 - o Otras áreas y delegaciones del Ayuntamiento de Lepe.
 - o Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul – Junta de Andalucía.
 - o Demarcación de Costas.
 - o Puertos.
 - o Capitanía Marítima.
 - o Consejería de Salud.
 - o Otras administraciones públicas.
- Asociaciones ecologistas - asociaciones de vecinos.
- Medios de comunicación.



Cód. Validación: 5YJHC9ADWA0R9Z7KLY2E63KZ
Verificación: <https://lepe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 110



de los principales riesgos y oportunidades asociados a éstas y establecer relaciones duraderas y estables con los actores principales en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Lepe.

8.4. Identificación de ODS - Análisis DAFO

El área de Turismo y Playas del Ayuntamiento de Lepe tras analizar toda la información anterior, ha elaborado un análisis DAFO, utilizado como herramienta para conocer el estado del que parten las playas La Antilla y Santa Pura para el cumplimiento de la norma de referencia S de Sostenibilidad Turística del ICTE.

DEBILIDADES



- Desconocimiento de las personas usuarias de la Ordenanza Municipal de Playas.
- Desconocimiento de los valores naturales, ambientales y patrimoniales existente en el litoral de Lepe.
- Falta de limpieza y ornato en la zona de pescadores.
- Presencia de animales domésticos en las inmediaciones de la playa y zona de varada de pescadores.
- Existencia de especies invasoras.
- Complejidad en la coordinación de ciertas actividades por la multitud de agentes involucrados.
- Falta de material, servicios o personal que afecten a los procesos de la playa.
- Falta de presupuesto para llevar a cabo las mejoras necesarias.
- Falta de respeto a la señalización de prohibiciones en el espigón, con el peligro que ello conlleva.



FORTALEZAS



- Sistemas de Gestión de Calidad “Q de Calidad Turística” maduro en las playas La Antilla y Santa Pura.
- Sistema de Gestión “S de Sostenibilidad” en las playas de La Antilla y Santa Pura.
- Presencia de espacio natural de alto valor ecológico, paisajístico y cultural, Paraje Natural.
- Sentido de pertenencia del ciudadano.
 - Promoción turística y cultural en videos promocionales.
 - Presencia de grupos ecologistas.
 - Calidad del agua de baño.
- Calidad de la arena.
- Sendero Azul.
- Certificaciones de calidad: Bandera Azul, Sicted, Ecoplayas.
- Senderos ciclopetaonales.
- Buenas relaciones entre los distintos agentes responsables de la gestión de las playas.
- Capacitación y experiencia de los responsables de las distintas áreas de la gestión de las playas.
- Campañas de concienciación en redes sociales.
- Creación de la Patrulla Verde.
- Regeneración de la fauna marina en torno al espigón.



AMENAZAS

- Incumplimiento y exigencias por parte de los adjudicatarios de los servicios de temporada.
 - Especulación urbanística e inmobiliaria.
- Deterioro de elementos naturales, ambientales y patrimoniales.
- Riesgos naturales y efectos del cambio climático (pérdida de arena y/o equipamiento, temporales, etc.).
- Erosión de las playas debido a cambios en el nivel del mar, oleaje o dirección de las corrientes.
 - Reducción de poblaciones de especies en peligro de extinción.
- Retrasos en los tiempos de procedimientos administrativos para la obtención de resoluciones en autorizaciones y concesiones.



OPORTUNIDADES

- Obtención del certificado S de Sostenibilidad Turística del ICTE.
 - Capacidad de coordinación de ciertas actividades.
 - Diversificación de los servicios en las playas.
- Colaboración con asociaciones locales para el desarrollo de actividades de educación ambiental.
 - Formación en materia ambiental para el personal implicado en playas.
 - Mejoras en los espacios naturales.



8.5. Priorización de ODS

Tras identificar y evaluar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades relacionadas con las playas La Antilla y Santa Pura se ha realizado un análisis de los ODS para determinar cuáles de ellos están relacionados con nuestra empresa, identificando sobre los que podemos tener más capacidad de actuación, cruzando las metas con nuestras competencias.

Por tanto, los ODS se han priorizado identificando en función de la importancia de los impactos económicos, sociales y ambientales que tienen tanto para las playas como para los grupos de interés identificados previamente. Para ello, se ha proporcionado un valor numérico al grado de importancia:

I: Impacto en partes interesadas

- **1:** Sin impacto en partes interesadas ni en las playas.
- **2:** Posible impacto en alguno de los dos.
- **3:** Impacto en ambos.

C: Capacidad de actuación

- **1:** No existe capacidad de actuación.
- **2:** La capacidad de actuación es baja.
- **3:** Existe capacidad de actuación.

Se considerarán prioritarios los ODS que obtengan una puntuación de **9 (IxC)**. Además, se han tenido en cuenta los recursos de los que dispone el Ayuntamiento de Lepe y también sobre los que ya se ha empezado a actuar a través de los objetivos del sistema de calidad, asegurando, así, que podemos llevar a cabo acciones encaminadas a contribuir en la consecución de los ODS.





ODS	IMPACTO EN PARTES INTERESADAS	CAPACIDAD DE ACTUACIÓN	ODS	IMPACTO EN PARTES INTERESADAS	CAPACIDAD DE ACTUACIÓN
	1	1		2	2
	1	1		3	3
	3	2		2	1
	2	1		3	3
	2	1		3	3
	2	2		3	3
	2	2		1	1
	1	1		1	2
	2	2			

“Es vital reconocer que una función ecosistémica se convierte en servicio cuando el ser humano obtiene de ella algún tipo de beneficio que contribuya a su bienestar. También este razonamiento puede hacerse en sentido inverso; los servicios ecosistémicos que pierde el ser humano, por acción humana o por causas naturales, representan una pérdida de bienestar.”



propias, implican pérdidas netas para su bienestar.”

Servicios de

Regulación

En la elaboración de este Informe de Sostenibilidad ha sido necesario adoptar un enfoque del entorno basado en los servicios ecosistémicos que nos ofrecen las playas de La Antilla y Santa Pura y su entorno, pues es de suma relevancia el papel central del ser humano como parte del ecosistema y lo que este último aporta a la sociedad para mejorar su bienestar.

Es por ello que radica la importancia de centrar el Plan de Sostenibilidad y correspondientes objetivos y metas en los servicios ecosistémicos que nos prestan las playas La Antilla y Santa Pura y su entorno.

Como por ejemplo el servicio de regulación, la playa y los sistemas dunares asociadas a la misma suponen una barrena natural costera protegiendo las zonas interiores de la invasión del mar en las épocas de temporales. Además, sustentan una importante reserva de materiales para la playa cuando éstas sufren la pérdida de arena por la erosión del mar. Igualmente sirven de almacén del agua retenida entre los relieves dunares, favoreciendo así el mantenimiento de la diversidad de la flora y la fauna.

Servicios Culturales

Por otra parte, nos brindan el servicio cultural, puesto que la playa y su entorno es un importante recurso ambiental y paisajístico que repercute en la calidad de las playas y por tanto en su uso como espacio de disfrute y recreo.

La identidad cultural y el sentido de pertenencia de un lugar por parte de la población es un servicio importante porque dota a la sociedad de responsabilidad y conservación al sentirlo suyo. Al perder un ecosistema su valor ambiental inicial también se produce un alejamiento de la sociedad. Otro servicio que nos ofrece la playa y su entorno es el estudio científico y didáctico.

El litoral de Lepe ofrece a la población el servicio de abastecimiento a través de la pesca.

Un servicio ecosistémico importante no solo para la sociedad sino también para el propio ecosistema es el de los recursos genéticos que suponen una reserva para mantener la biodiversidad y los demás servicios asociados a ella.

Servicios de Abastecimiento



El medio litoral es un medio muy dinámico y se ha de tener una base sólida sobre su funcionamiento a la hora de realizar cualquier proyecto o actividad en este espacio, de forma que se asegure el mantenimiento de los procesos y servicios que provee.

“Objetivo intrínseco en este Informe de Sostenibilidad es mantener y conservar los servicios ecosistémicos ambientales y culturales preservando los valores de la zona, disfrutar de un entorno de calidad que permita el desarrollo sostenible de las actividades de ocio y recreo en la playa. Al mismo tiempo, cuidar de un ecosistema clave para el bienestar de las futuras generaciones.”

Tras los resultados obtenidos del diagnóstico, identificación y priorización de los ODS para las playas de La Antilla y Santa Pura se dispone de información suficiente para la elaboración y definición de su Plan de Sostenibilidad, el cual será coherente con la estrategia general de la organización, así como con las expectativas de las partes interesadas relevantes.

A modo de resumen, el Ayuntamiento de Lepe tiene capacidad para actuar y, por tanto, ha priorizado su actuación en los siguientes ODS y metas concretas:

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.	
	Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.	
	Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusive y sostenible.	
	Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.	
	Meta 11.5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.	
	Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.	
	Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.	
	Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.	
	Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.	
	Meta 11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.	



	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 13.- ACCIÓN POR EL CLIMA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.	
	Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.	
	Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.	
	Meta 13.A Movilización de recursos económicos.	
	Meta 13.B Gestión cambio climático en los países menos avanzados.	





METAS

CAPACIDAD ACTUACIÓN

OBJETIVO 15- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES OBJETIVO 14.- VIDA SUBMARINA Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Meta 15.1 Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.	✓
	Meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina.	✓
	Meta 15.2 Gestión sostenible de bosques.	✓
	Meta 14.2 Gestión ecosistemas marinos y costeros.	✓
	Meta 15.3 Lucha contra la desertificación.	
	Meta 14.3 Minimización de la acidificación de océanos.	
	Meta 15.4 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.	
	Meta 14.4 Regulación de la explotación pesquera sostenible.	
	Meta 14.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.	
	Meta 14.5 Conservación zonas costeras y marinas.	✓
	Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.	✓
	Meta 14.6 Combatir la pesca ilegal y excesiva.	
	Meta 15.7 Combatir la caza furtiva y especies protegidas.	
	Meta 14.7 Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.	✓
	Meta 15.8 Prevención de especies invasoras.	✓
	Meta 14.A Apoyo a la investigación y tecnología marina.	✓
	Meta 15.9 Integración de planes sostenibles a medioambiente.	✓
	Meta 14.B Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.	✓
	Meta 15.A Movilización y aumento de los recursos financieros.	
	Meta 14.C Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar.	
	Meta 15.B Aumento de recursos para gestión forestal.	
	Meta 15.C Apoyar la lucha contra la caza furtiva.	





9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES

Tras los resultados obtenidos de la realización del diagnóstico y priorización de ODS, el Ayuntamiento de Lepe dispone de información suficiente para la elaboración y definición de su Plan de Sostenibilidad.

El Plan de Sostenibilidad es la hoja de ruta que determina la estrategia a seguir por la organización en materia de sostenibilidad. A través de la elaboración de este plan, la organización define los objetivos a corto, medio y largo plazo y sus principales acciones estratégicas para su cumplimiento, en torno a las tres dimensiones de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental.

Dicho Plan es coherente con la estrategia general de la organización y las expectativas de los grupos de interés relevantes.

A continuación, se enumeran los ejes principales y las líneas de acción del Plan de Sostenibilidad a corto y medio plazo, su alineación con los compromisos de la Política de Calidad y Sostenibilidad y los principales ODS a los que contribuirán, tanto de manera directa como indirecta.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Meta 11.2 PROPORCIONAR EL ACCESO A TRANSPORTE PÚBLICO

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Vehículo eléctrico lanzadera playa	Anual 2025-26	Nº de usuarios	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Tren turístico, La Antilla, Islantilla y campo de golf	Anual 2025	Nº de usuarios	Víctor turística	Empresa gestora del servicio	Regulación y culturales
Bus circular DAMAS	Anual 2025 (en temporada)	Funciona sí / no	DAMAS S.A.	Empresa gestora del servicio	Regulación y culturales
	Anual 2025 (en temporada)	Nº de usuarios	DAMAS S.A.	Empresa gestora del servicio	Regulación y culturales





ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Dotación de mobiliario de playa para personas con movilidad reducida	2024-26	Nº de sillas anfibias Nº zonas de sombra	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Eliminación de barreras arquitectónicas	2024-26	Nº pasarelas adaptadas Nº flexipasarelas Nº duchas adaptadas Nº módulos adaptados	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Señalización para daltónicos en bajamar	Anual 2025-26	Nº torres Nº banderas	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Senderos ciclopeatonales	Anual 2025-27	Nº senderos	Ayuntamiento de Lepe	Medios propios municipales Subvenciones	Culturales





Cód. Validación: 5YJHG9ADWAQF9Z7KLY2E63KZ
Verificación: <https://eps.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 73 de 110



Meta 11.4 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

ACCIONES	PLAZO / CALENDARI O	INDICADORES	RESPONSABILID ADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMI COS
Paraje Natural "Marismas del Río Piedras y Flecha de Nueva Umbría"	2024-26	Declaración sí/no	Junta de Andalucía	Técnicos municipales	Abastecimiento , regulación y culturales
Recuperación y puesta en valor recursos naturales - Ofrecer productos turísticos orientados al patrimonio cultural y natural	Anual 2025-26	Nº de folletos / carteles Nº de actividades realizadas	Oficina de Turismo y Delegación de Medio Ambiente y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Acciones de mantenimiento de Sendero Azul La Antilla y Sendero Dunar	Anual 2025-26	Acciones destinadas al mantenimiento de senderos	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Puesta en valor de la Torre Almenara del Catalán siglo XV	2025-27	Inversión destinada al mantenimiento de la Torre	Junta de Andalucía	Subvenciones	Culturales
Puesta en valor del patrimonio cultural por la Almadraba	2024-27	Inversiones	Junta de Andalucía	Técnicos Junta de Andalucía	Culturales
Vigilancia y protección del entorno natural y sus especies	Anual 2025-26	Nº unidades	Policía Local	Medios propios municipales	Regulación y culturales





Meta 11.6 REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN CIUDADES

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Ordenanza Municipal de Playas	Anual 2025-26	Nº de intervenciones	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación
Actividades en colegios locales sobre sensibilización y protección del patrimonio cultural y ambiental de Lepe	Anual 2025-26	Nº acciones educación ambiental con escolares	Área de Turismo y Playas y área de educación	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Vehículo eléctrico lanzadera Playa	Anual 2025-26	Nº de usuarios	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Promover el uso de medios de transporte saludables a través de la instalación de aparcabicycletas	Anual 2025-26	Nº de aparcabicycletas	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Senderos ciclopeatonales	Anual 2025-27	Nº senderos	Ayuntamiento de Lepe	Medios propios municipales	Culturales



				Subvenciones	
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES				Meta 11.7 PROPORCIONAR EL ACCESO A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Acciones de mantenimiento de Sendero Azul La Antilla y Sendero Dunar	Anual 2025-26	Acciones destinadas al mantenimiento de senderos	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Rutas guiadas o actividades organizadas	Anual 2025-26	Nº de visitas / actividades Nº medio de participantes	Oficina de Turismo y Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Senderos ciclopeatonales	Anual 2025-27	Nº senderos	Ayuntamiento de Lepe	Medios propios municipales Subvenciones	Culturales



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Meta 11.A APOYO A VÍNCULOS ZONAS URBANAS, PERIURBANAS Y RURALES

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Vehículo eléctrico lanzadera Playa	Anual 2025-26	Nº de usuarios	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Tren turístico, La Antilla, Islantilla y Campo de Golf	Anual 2025-26	Nº de usuarios	Víctor turística	Empresa gestora del servicio	Regulación y culturales
Bus circular DAMAS	Anual 2025 (en temporada)	Funciona sí / no	DAMAS S.A.	Empresa gestora del servicio	Regulación y culturales
Senderos ciclopeatonales	Anual 2025-27	Nº senderos	Ayuntamiento de Lepe	Medios propios municipales Subvenciones	Culturales





Cód. Validación: 5YJHG9ADWAQF9Z7KLY2E63KZ
Verificación: <https://eps.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 110

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Meta 13.2 INCORPORACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADOR ES	RESPONSABILID ADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMIC OS
Certificación de la S de Sostenibilidad Turística en las playas La Antilla y Santa Pura	Anual 2025-26	Certificado	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Abastecimiento, regulación y culturales
Incluir en pliegos de condiciones criterios ODS en las licitaciones de playas	2025-28	Nº mejoras	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales





ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Cartelería informativa en el sendero y en la entrada del Paraje Natural	Anual 2025-26	Nº cartelería actualizada	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Campañas de formación e información ambiental a los usuarios de playas	Anual 2025-26	Nº actividades educativas ambientales	Oficina de Turismo y área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Difusión de buenas prácticas ambientales	Anual 2025-26	Nº de campañas de difusión	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Realización de formación sobre buenas prácticas ambientales para todo el personal implicado en los servicios de limpieza de playa	Anual 2025-26	Nº de trabajadores que han recibido dicha formación	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales



14 VIDA SUBMARINA



Meta 14.1 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Conos y bolsas biodegradables	Anual 2025-26	Nº materiales entregados a los usuarios de playas	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Abastecimiento, regulación y culturales
Realización de campañas de sensibilización sobre la necesidad de una correcta gestión de residuos y la importancia de no arrojarlos al mar	Anual 2025-26	Nº de actividades ambientales realizadas sobre una correcta gestión de residuos Nº de participantes	Área de Turismo y Playas y área de Agricultura y Pesca	Medios propios municipales	Abastecimiento, regulación y culturales
Fomentar el uso respetuoso de las playas y los entornos marinos mediante folletos informativos de buenas prácticas	Anual 2025-26	Nº de folletos	Área de Turismo y Playas y área de Agricultura y Pesca	Medios propios municipales	Abastecimiento, regulación y culturales
Realizar jornadas de recogida de basuras en las playas y el sistema dunar	Anual 2025-26	Nº de jornadas Nº de participantes en acciones de limpieza de litoral Nº kg. residuos retirados	Área de Turismo y Playas y Asociaciones	Medios propios municipales	Abastecimiento, regulación y culturales
Vigilancia y protección del entorno natural y sus especies	Anual 2025-26	Nº unidades	Policía Local	Medios propios municipales	Regulación y culturales



14 VIDA SUBMARINA



Meta 14.2 GESTIÓN ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Acciones informativas sobre especies autóctonas	Anual 2025-26	Nº acciones	Área de Turismo y Playas y área de Agricultura y Pesca	Medios propios municipales	Abastecimiento, regulación y culturales
Fomentar el uso respetuoso de las playas y los entornos marinos mediante folletos informativos de buenas prácticas	Anual 2025-26	Nº de folletos	Área de Turismo y Playas y área de Agricultura y Pesca	Medios propios municipales	Abastecimiento, regulación y culturales



14 VIDA SUBMARINA



Meta 14.5 CONSERVACIÓN ZONAS COSTERAS Y MARINAS

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Sensibilización e información sobre la importancia de las zonas costeras	Anual 2025-26	Nº actividades educativas ambientales	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Realizar jornadas de recogida de basuras en las playas y el sistema dunar	Anual 2025-26	Nº de jornadas Nº de participantes en acciones de limpieza del litoral Nº kg. residuos retirados	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Vigilancia y protección del entorno natural y sus especies	Anual 2025-26	Nº unidades	Policía Local	Medios propios municipales	Regulación y culturales





Cód. Validación: 5YJHG9ADWAQF9Z7KLY2E63KZ
Verificación: <https://eps.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 84 de 110

14 VIDA SUBMARINA



Meta 14.B FOMENTO DE LA PESCA A PEQUEÑA ESCALA Y ARTESANAL

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Instalación de cartelería informativa sobre especies autóctonas	Anual 2025-26	Nº cartelería	Área de Turismo y Playas y área de Agricultura y Pesca	Medios propios municipales	Abastecimiento, regulación y culturales
Realización de campañas sobre la concienciación sobre la ingesta de peces inmaduros y la importancia de realizar una pesca sostenible	Anual 2025-26	Nº de actividades ambientales realizadas sobre pesca.	Área de Turismo y Playas y área de Agricultura y Pesca	Medios propios municipales	Abastecimiento, regulación y culturales



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Meta 15.1 ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Delimitación y señalización de zonas de cría de aves (Charrancito común y Chorlitejo patinegro) y reptiles (Camaleón)	Anual 2025-26	Superficie delimitada	Delegación de Medio Ambiente / Junta de Andalucía / Diputación de Huelva	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Ruta "Sendero Azul La Antilla"	Anual 2025-26	Galardón sí / no	Oficina de Turismo y área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Sendero azul en Nueva Umbría	Anual 2025-26	Nº de participantes	Oficina de Turismo y área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Noche de estrellas en Nueva Umbría	Anual 2025-26	Nº de participantes	Oficina de Turismo y área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Flora y fauna en Nueva Umbría	Anual 2025-26	Nº de participantes	Oficina de Turismo y área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Senderismo nocturno Nueva Umbría	Anual 2025-26	Nº de participantes	Oficina de Turismo y área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Culturales
Vigilancia y protección del entorno natural y sus especies	Anual 2025-26	Nº unidades	Policía Local	Medios propios municipales	Regulación y culturales



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Meta 15.5 MEDIDAS CONTRA LA DEGRADACIÓN Y PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD



Cód. Validación: 5YJHG9ADWAQF9Z7KLY2E63KZ
Verificación: <https://eps.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 87 de 110

ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Proteger el ecosistema dunar y el Chorlitejo Patinegro como especies de especial protección	Anual 2025-26	Nº de actividades realizadas a favor de la biodiversidad	Delegación de Medio Ambiente / Junta de Andalucía / Diputación de Huelva	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Carteles informativos sobre las funciones de los sistemas dunares	Anual 2025-26	Nº cartelería actualizada	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Desarrollar programas y talleres de sensibilización y concienciación a empleados y otros grupos de interés sobre la importancia de la biodiversidad	Anual 2025-26	Nº de actividades ambientales realizadas Nº de participantes	Área de Turismo y Playas y Medio Ambiente	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Campaña 'Salvemos al chorlitejo patinegro'	Anual 2025-26	Nº de acciones de restauración y conservación de los hábitats costeros Nº de estudios sobre la conservación de las poblaciones de Chorlitejo	Delegación de Medio Ambiente, Diputación y Ecologistas.	Medios compartidos	Regulación y culturales
Vigilancia y protección del entorno natural y sus especies	Anual 2025-26	Nº unidades	Policía Local	Medios propios municipales	Regulación y culturales



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES			Meta 15.8 PREVENCIÓN DE ESPECIES INVASORAS		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Eliminaciones invasoras, recuperación de autóctonas	2025-26	Superficie a restaurada Kg. de especies exóticas destinadas Nº especies autóctonas plantadas	Junta de Andalucía / Demarcación de Costas	Medios Junta / Costas	Regulación y culturales
Vigilancia y protección del entorno natural y sus especies	Anual 2025-26	Nº unidades	Policía Local	Medios propios municipales	Regulación y culturales
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES			Meta 15.9 INTEGRACIÓN DE PLANES SOSTENIBLES A MEDIOAMBIENTE.		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Certificación de la S de Sostenibilidad Turística en las playas La Antilla y Santa Pura	Anual 2025	Certificado	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
Playa adaptada para perros	Anual 2025	Mantenimiento	Área de Turismo y Playas	Medios propios municipales	Regulación y culturales
		Cumplimiento normativa municipal			

10. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

10.1. Comunicación

E . . . ntamiento de Lepe. Dicho informe servirá como reporte principal del compromiso de sostenibilidad, así como de las diversas acciones que se desarrollan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se han suscrito las mismas.

Este informe será publicado en la página web del Ayuntamiento de Lepe, estando disponible para cualquier grupo de interés que desee consultarlo. Además, se establecen los canales más habituales de comunicación como son las redes sociales y radio local del municipio.

Cualquier consulta o duda sobre la certificación “S de Sostenibilidad Turística” o respecto a los ODS prioritarios y las metas para conseguirlos puede enviarse a la siguiente dirección de correo: oturismo@lepe.es



10.2. Seguimiento y medición

Desde el Ayuntamiento de Lepe se analizará anualmente el correcto desempeño, cumplimiento y eficacia de los servicios prestados, así como del plan de sostenibilidad y objetivos establecidos y su contribución a los ODS.

Para el correcto seguimiento y medición de la implantación del Plan de Sostenibilidad y cumplimiento de los ODS prioritarios se han establecido diferentes indicadores, los cuales muestran la relación entre las actividades de la organización, su impacto en el desarrollo sostenible y el progreso del cumplimiento de los ODS.

Los indicadores establecidos son medibles, comparables, relevantes y fiables, cubriendo los aspectos económicos, medioambientales y socioculturales.

Las acciones que se han establecido para el seguimiento, control y mejora que se han definido para las playas de La Antilla y Santa Pura son:

- Realización de auditorías internas anuales del sistema de Sostenibilidad.
- Realización de auditorías externas anuales de sistema de Sostenibilidad.
- Seguimiento de los indicadores establecidos.
- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
- Seguimiento y cierre de las No Conformidades detectadas.
- Seguimiento de las acciones, indicadores y responsabilidades establecidas para la consecución de los ODS mediante la realización de reuniones del Comité de Sostenibilidad.

A fecha del presente informe, a los indicadores establecidos para el cumplimiento de ODS prioritarios se les realizarán una medición, cuyo resultado se muestra en la siguiente tabla:

los



META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
11.2 PROPORCIONAR EL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO	Vehículo eléctrico a Santa Pura	Nº usuarios	2.000	Aprox. 5.000	X			
	Tren turístico	Nº usuarios	15.000 aprox.	15.000 aprox.	X			
	Bus circular DAMAS	Funciona	Sí	Sí	X			
		Nº usuarios	10.000	12.393	X			

OBSERVACIONES	Estas acciones fomentan la reducción del tráfico rodado y la disminución de emisiones contaminantes, así como la protección del entorno litoral.
----------------------	--



META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
11.3 AUMENTO DE LA URBANIZACIÓN INCLUSIVE Y SOSTENIBLE	Mobiliario para personas con movilidad reducida	Nº sillas anfibia	2	3	X			
		Nº zonas de sombra	2	2	X			
	Eliminación de barreras arquitectónicas	Nº pasarelas adaptadas	4	6	X			Actualmente hay dos asientos en taller pendientes de reparar.
		Nº flexipasarelas	2	2	X			
		Nº duchas adaptadas	4	2			X	
		Nº módulos adaptados	7	7	X			
	Banderas para daltónicos	Nº torres	7	7	X			
		Nº banderas	7	7				
	Senderos ciclopeatones	Nº senderos	3	3			X	
OBSERVACIONES		- Adquisición e instalación de 2 módulos de baños adaptados en la playa de Santa Pura y, en La Antilla, en la zona de "Gaviotas". Estos módulos se adquieren a través de la subvención "Plan de Playas" concedida por la Diputación de Huelva. Se ha firmado un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Lepe y la Diputación de Huelva para la obtención de la concesión por parte de la Delegación de Medio Ambiente. - Pasarelas de acceso adaptadas (2025 - 2026): Instalación de 7 pasarelas de acceso adaptadas. Han sido adquiridas a través de la subvención "Plan de Playas" concedida por la Diputación de Huelva, para lo cual se ha firmado un convenio de colaboración entre las dos entidades, Ayuntamiento de Lepe y Diputación de Huelva, para la obtención de la concesión por parte de la Delegación de Medio Ambiente. Además, contamos con 100 metros de flexipasarelas que se colocan en los dos puntos accesibles. - Los asientos para discapacitados de las duchas se están deteriorando con el paso del tiempo. Sería recomendable hacer una inversión para adquirir una cantidad mínima. - Los senderos ciclopeatonales son totalmente accesibles y fomentan el uso sostenible del entorno. Además, lo consideramos "En mantenimiento" ya que está en proyecto otro sendero que una La Antilla y El Terrón.						



META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
11.4 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Paraje Natural	Declaración	Sí	Sí	X			
	Productos turísticos	Nº folletos	1	1	X			
		Nº actividades	10	14				
	Acciones mantenimiento	Acciones destinadas a mantenimiento	1	1	X			QR de código de conducta en la señalización de Sendero Azul.
	Puesta en valor Torre del Catalán	Inversión destinada a mantenimiento	Ayuntamiento de Lepe				X	
	Ruta histórica por Lepe	Nº visitas	1	1	X			
		Nº participantes	10	36	X			
	Puesta en valor almadraba	Inversiones	Junta de Andalucía				X	No se mide porque depende de la Junta. Desde el Ayuntamiento se lleva a cabo una ruta ciclista como puesta en valor.
	Vigilancia y protección del entorno	Nº unidades	2	2	X			Patrulla verde y unidad de drones

OBSERVACIONES	- La puesta en valor de la Torre del Catalán se encuentra a la espera de alguna subvención que pueda destinarse a su rehabilitación. - La puesta en valor de la Almadraba se gestiona por parte de la Junta de Andalucía, la cual se coordina con el Ayuntamiento de Lepe en caso necesario. - Las nuevas unidades de Patrulla Verde y drones de la Policía Local trabajan en la vigilancia, control y protección del entorno natural y sus especies. - Por medio de la subvención "GALP" se llevaron a cabo el proyecto "Recicl-arte", tal y como se
----------------------	--

	especifica en las tablas siguientes.
--	--------------------------------------

Actividades 2025



Cód. Validación: 5YJHG9ADWAQF9Z7KJLY2E63KZ
Verificación: <https://eps.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 95 de 110

RUTAS Y ACTIVIDADES VERANO 2025			
LA CASA AZUL	NOCHE DE MICRO ABIERTO	29 de julio	45 pax
	Se trata de una experiencia donde los asistentes podrán expresar sus habilidades y compartirlo con amigos.		
	DÍA DE PUERTAS ABIERTAS	11 de agosto	30-40 personas aprox.
PLATALEA	Es una jornada para conocer la historia de La Casa Azul y compartir un espacio para descubrir como cuidarte, escucharte y reconectar contigo.		
	SENDERISMO BAJO LA LUNA EN NUEVA UMBRÍA	CXL por falta inscripciones (mínimo 10)	
	RUTA NOCTURNA "IGLESIA STO. DOMINGO DE GUZMÁN"	CXL por falta inscripciones (mínimo 10)	
	MITOS Y LEYENDAS DEL CIELO ESTRELLADO	25 de agosto	27 inscripciones
FOREDUNES	Senderismo crepuscular y nocturno en nuestro paraje junto con velada en la playa.		
	SENDERO AZUL DE NUEVA UMBRÍA	18 de julio	15 asistentes
	Ruta por el Sendero Azul donde descubrimos la importancia del lugar en el que nos situamos tanto a nivel geográfico, como histórico, pesquero y medioambiental.		
	TALLER BIODIVERSIDAD MARINA ONUBENSE	4 de agosto	11 asistentes (7 adultos + 4 niños)
	Taller para el conocimiento de la Biodiversidad Marina Onubense , donde se trata muchas de las incógnitas de medio marino		
AQUOPOLIS	TALLER BASURAS MARINAS	22 de agosto	9 niños
	Taller para conocer el impacto de las basuras marinas y cómo nos influyen, dirigido a niños y donde confeccionan un saco multibúsos con redes reutilizadas.		
RUTAS CONOCE LEPE	DÍA DE LEPE EN AQUOPOLIS	27 de julio	514 asistentes
	Día para nuestros residentes a precio reducido. A través de la web con código promocional o en taquilla.		
	EN-RUTA MARINERA	24 de julio	17 asistentes
SEMANA DEL TURISMO	Se trata de una visita guiada perfecta para conocer los puntos más característicos de La Antilla, como la Barriada de Pescadores y su capilla, el Museo al aire libre o la Iglesia del Carmen.		
	LEPE EXPERIENCE	21 de agosto	18 asistente
	Se trata de una visita guiada perfecta para conocer lo más atrayente del centro de Lepe: La Iglesia Santo Domingo de Guzmán, la Casa Hermandad de la Bella, La Capilla San Cristóbal, el ajimez de la Biblioteca Municipal...		
RECICL-ARTE	RUTA DE LOS AZULEJOS	11 de septiembre	9 asistentes
	Se trata de una visita guiada que da a conocer algunos edificios históricos que existen o existían en Lepe		
	STAND INFORMATIVO	23 de septiembre	48 encuestas
	Stand del Área de Turismo donde realizaremos una encuesta a gente de Lepe para conocer lo que se sabe de los servicios que desde el área se ofrecen.		
	JORNADA PUERTAS ABIERTAS EN LA CASA AZUL PARA EL SECTOR TURÍSTICO	24 de septiembre	
	Es una jornada para conocer la historia de La Casa Azul y compartir un espacio para descubrir como cuidarte, escucharte y reconectar contigo, dirigido al sector del turismo.		
	SENDERISMO MEDITATIVO	25 de septiembre	17 asistentes
	Senderismo en el que se recorrerá los diferentes puntos de atención plena ubicados en nuestro pueblo, con el objetivo de desconectar de la rutina diaria y disfrutar del medio que nos rodea.		
LA CASA AZUL	RUTA "UN PASEO POR LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO DE LEPE"	26 de septiembre	36 asistentes
	Ruta histórica donde se visitarán los lugares de interés más emblemáticos e históricos de Lepe. Con Emilia Mendoza		
	PROYECCIÓN DOCUMENTAL	26 de septiembre	120 asistentes aprox.
LA CASA AZUL	Proyección del Documental "Lepe, el Origen de la Felicidad"		

RUTAS Y ACTIVIDADES PRIMAVERA 2025			
LA CASA AZUL	TALLER "INICIACIÓN AL COMPÁS DEL FLAMENCO"	1 de marzo	6 personas
	Taller que consiste en aprender los palos básicos de flamenco con el compás de palmas, los pies y el baile		
	TALLER: "TU VOZ, TU ESENCIA"	29 de marzo	6 personas
PLATALEA	Consiste en la utilización de la voz como medio sanador y conectar con tu esencia		
	RUTA "FLORA Y FAUNA EN NUEVA UMBRÍA"	22 de febrero	13 asistentes
	Ruta turística, en la que se da a conocer el origen geológico del Paraje Natural de Nueva Umbria, además de descubrir la flora y la fauna en este lugar		
	SENDERISMO EL TERRÓN – LA ALMADRABA	8 de marzo	Aplazado por lluvia a 3 de mayo
	RUTA "LEPE Y NUESTRA SEÑORA DE LA BELLA"	27 de marzo	CXL por falta de inscripciones
FOREDUNES	SENDERISMO EL TERRÓN – LA ALMADRABA	3 de mayo	CXL por falta de inscripciones
	TALLER "BASURAS MARINAS Y ECONOMÍA CIRCULAR"	19 de abril	CXL por falta de inscripciones
	EMILIA MENDOZA	RUTA: "LA ANTILLA A TRAVÉS DE SUS EDIFICIOS"	4 de abril
Ruta turística - histórica de los edificios de la playa de La Antilla, organizada por Dña. Emilia Mendoza Beltrán			
CACHÉ CROCHÉ		SOROLLA, MAR Y LUZ. MODA Y SOSTENIBILIDAD	Del 5 al 20 de abril
	Una exposición de moda y sostenibilidad "Sorolla, mar y luz", en homenaje al gran pintor valenciano por el centenario de su muerte. De la mano de la diseñadora Alba García, la original muestra recoge alrededor de una decena de vestidos sostenibles con las pinturas más emblemáticas de Sorolla.		
RUTAS Y ACTIVIDADES OTOÑO 2025			
LA CASA AZUL	CONCURSO POSTALES NAVIDEÑAS DE LA ANTILLA	Hasta el 10 de diciembre	12 personas
	La idea principal sería un concurso para la creación de postales navideñas ambientadas en La Antilla. Participando entra en un sorteo. El 14 de diciembre se hace la rifa en directo por RRSS.		
	Finalmente se hizo un sorteo entre todos los participantes. Lo hicieron en directo y fueron 3 regalos. Se celebró el domingo 21 de diciembre a las 13:00 horas.		
PLATALEA	VISITA TEATRALIZADA "LEPEROS PARA LA HISTORIA"	8 de noviembre	11 personas
	Visita guiada teatralizada por el casco histórico de Lepe, para conocer su historia, sus personajes ilustres y su riqueza patrimonial.		
FOREDUNES	RUTA NAVIDEÑA "LA ANTILLA EN FAMILIA"	20 de diciembre	12 personas
	Actividad gratuita diseñada para que grandes y pequeños disfruten juntos de una mañana lúdica y educativa en nuestro entorno. Juegos y actividades para todos los públicos del las artes tomarán protagonismo.		
	GYMKANA ECO-NAVIDEÑA	13 de diciembre	Pospuesta por lluvia
RECICL-ARTE	Actividad familiar en el parque de la Flecha de La Antilla pensada para jugar, aprender y disfrutar juntos. Todo ello con pruebas y juegos en equipo, enigmas y manualidades.		
	TALLER DE REPARACIÓN DE REDES Y NASAS	9 de octubre	Usuarios COI
	Taller con los alumnos del COI		
	TALLER DE CONCIENCIACIÓN Y ARTE CON ESCOLARES	15 de octubre	3º y 4º primaria CEIP Gaviotas
	Taller de concienciación de reciclaje y arte con los más pequeños		
	TALLER ELABORACIÓN ARTESANÍA Y MACRAMÉ	18 de octubre	10 personas
LA CASA AZUL	Taller artesanal centrado en el reciclaje y reutilización de materiales pesqueros		
	VOLUNTARIADO PLOGGING	25 de octubre	11 personas (adultos y niños)
LA CASA AZUL	Actividad deportiva y de conexión con el medio mientras se hizo una recogida y limpieza en la playa, zona Barriada de los Pescadores		

META	ACCIÓN	INDICADO R	VALOR ESPERA	VALOR OBTENI	SEGUIMINENTO			OBSERVACIONE S
					C	NC	M	

META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERA	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
11.6 REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN CIUDADES	Ordenanza Playas	Intervenciones policía local	Máx. 50	36	X			
	Plan Playas	Nº incidencias	Máx. 1	1			X	
	Actividades en colegios sobre sensibilización cultural y ambiental	Nº acciones	1/año	1	X			Entrega del cuento "Lepe en colores" en los colegios municipales.
	Vehículo eléctrico	Nº usuarios	2.000	Aprox. 5.000	X			
	Aparcabicicletas	Nº aparcabicicletas	10	12	X			
	Senderos ciclopeatones	Nº senderos	3	3			X	

OBSERVACIONES	- Ordenanza: las intervenciones han sido relacionadas con presencia de perros en la playa o botellones, entre otros. - Plan de playas: este año tuvimos un trámite de audiencia que quedó resuelto - El Ayuntamiento de Lepe cuenta con recursos que persiguen reducir el tráfico rodado y las emisiones contaminantes al medio natural. Estos son: ➤ Vehículo eléctrico, el cual da servicio para el acceso a la playa de Nueva Umbría, dentro del Paraje Natural. ➤ Aparcabicis. ➤ Tren turístico ➤ Senderos ciclopeatonales
	La evidencia de estas acciones queda recogida en la carta de servicios de la temporada estival 2025, cuyo enlace de acceso a través de la web es el siguiente: http://ayuntamiento.lepe.es/sites/ayuntamiento.lepe.es/files/CARTA%20SERVICIOS%20PLAYAS%20DE%20LA%20ANTILLA%20Y%20SANTA%20PURA%202025.pdf



META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
11.7 PROPORCIONAR EL ACCESO A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	Acciones mantenimiento	Acciones destinadas a mantenimiento	1	1	X			QR de código de conducta en la señalización de Sendero Azul.
	Rutas guiadas o actividades organizadas	Nº visitas / actividades	10	14	X			Foredunes y Platalea son las empresas encargadas de realizar dichas rutas guiadas. Este año, además, se han realizado visitas desde la oficina de turismo.
		Nº medio participantes	10	15				
	Senderos ciclopeatones	Nº senderos	3	3			X	

OBSERVACIONES	Los senderos ciclopeatonales son totalmente accesibles y fomentan el uso sostenible del entorno. Además, lo consideramos “en mantenimiento” ya que está en proyecto otro sendero que una La Antilla y El Terrón.
----------------------	--

META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
11.A APOYO A VÍNCULOS A ZONAS URBANAS,	Vehículo eléctrico	Nº usuarios	2.000	Aprox. 5.000	X			
	Tren turístico	Nº usuarios	15.000 aprox.	15.000 aprox.	X			



META	ACCIÓN	INDICADO	VALOR	VALOR	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONE
PERIURBANAS Y	Bus circular DAMAS	Funciona	Sí	Sí	X			
	Senderos ciclopeatones	Nº senderos	3	3			X	

OBSERVACIONES	Los senderos ciclopeatonales son totalmente accesibles y fomentan el uso sostenible del entorno. Además, lo consideramos “En mantenimiento” ya que está en proyecto otro sendero que una La Antilla y El Terrón.
----------------------	--

META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
13.2 INCORPORACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES	Certificación de la S de Sostenibilidad	Certificado	Sí	Sí	X			
	Incluir en las licitaciones los criterios ODS	Nº mejoras	2	0			X	

OBSERVACIONES	En los pliegos de los concesionarios de playas se ha incluido como mejoras campañas de concienciación medioambiental y talleres medioambientales. Esta acción sigue en mantenimiento a la espera de cerrarla durante la temporada 2026 con los concesionarios. La propuesta ha sido la adquisición de ceniceros de playa biodegradables y la edición de un folleto de “Playas de Lepe”.
----------------------	---



META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
13.3 MEJORA DE LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	Cartelería informativa	Nº cartelería actualizada	1	4	X			• Normas playa canina • QR punto de información. • Callejero La Antilla en bajamar. • Sendero Azul
	Campañas de formación e información	Nº actividades	5	10	X			• Campañas en RRSS por parte de Policía Local y área de turismo. • Foredunes. • Platalea. • Recicl-arte.
	Difusión de buenas prácticas ambientales	Nº campañas	1	9	X			• Folleto medioambiental (actualización). • Campañas Policía Local. • Reel IG turismo.
	Formación en buenas prácticas ambientales	Nº trabajadores que reciben la formación	15				X	Formación Foredunes prevista para marzo 2026.

OBSERVACIONES	• Folleto “Compromiso medioambiental” https://ayuntamiento.lepe.es/sites/ayuntamiento.lepe.es/files/Compromiso%20Medioambiental%20playa%20de%20La%20Antilla_2025.pdf
	• Campañas medioambientales y de sensibilización http://ayuntamiento.lepe.es/es/node/13938 • Véase justificación punto 11.4. (Actividades) • Formación pendiente de realizar por Foredunes una formación para el personal de playa y turismo, además de un dossier para futuras incorporaciones.



META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
14.1 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA	Conos y bolsas biodegradables	Nº materiales entregados	1.000	1.043	X			
	Campaña de sensibilización sobre gestión de residuos	Nº actividades	1	10	X			Campañas RRSS policía y turismo (6) y proyecto "Reciclarte" (4).
		Nº participantes	10					
	Folletos informativos de buenas prácticas	Nº folletos	1	1	X			Folleto medioambiental
	Jornadas de recogida de basuras	Nº jornadas	1	3	X			• Cruz Roja • Basuras marinas • Plogging
		Nº participantes	50	65				
		Nº kilos	50	100 aprox.				
	Vigilancia y protección del entorno	Nº unidades	2	2	X			Patrulla verde y unidad de drones

OBSERVACIONES	• Reel Instagram • Campañas p... • Las nuevas p...	uso eficiente de duchas). La ecosistema marino. trabajan en la vigilancia, control y
---------------	--	--





META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
14.2 GESTIÓN ECOSIST	Acciones informativas sobre especies autóctonas	Nº acciones	1	1	X			Patrulla Verde



META	ACCIÓN	INDICADO	VALOR	VALOR	SEGUIMINENTO			OBSERVACIONE
EMAS MARINOS Y COSTEROS	Fomentar el uso respetuoso de las playas y entornos marinos	Nº folletos	1	1				Folleto medioambiental.

OBSERVACIONES	
---------------	--

META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMINENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
14.5 CONSERVACIÓN ZONAS COSTERAS Y MARINAS	Sensibilización e información sobre zonas costeras	Nº actividades ambientales	5	7	X			
	Jornadas de recogida de basuras	Nº jornadas	1	3	X			• Cruz Roja • Basuras marinas • Plogging
		Nº participantes	50	65				
		Nº kilos	50	100 aprox.				
	Vigilancia y protección del entorno	Nº unidades	2	2	X			Patrulla verde y unidad de drones

OBSERVACIONES	Véase justificación punto 11.4. (Actividades) Las nuevas unidades de Patrulla Verde y drones de la Policía Local trabajan en la vigilancia, control y protección del entorno natural y sus especies.
---------------	--



META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
14.B FOMENTO DE LA PESCA A PEQUEÑA ESCALA Y ARTESANAL	Cartelería informativa sobre especies autóctonas	Nº cartelería	1	1	X			
	Campañas de concienciación sobre peces inmaduros y pesca sostenible	Nº actividades	1	1	X			La Junta de Andalucía coloca cada año una carpa donde se da información sobre este tema.

OBSERVACIONES	
---------------	--

META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
15.1 ASEGURAR LA CONSERVA	Delimitación y señalización de la zona de cría de aves	Superficie delimitada	15 hectáreas	15 hectáreas			X	



META	ACCIÓN	INDICADO	VALOR	VALOR	SEGUIMINENTO			OBSERVACIONE
CIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	Ruta "Sendero Azul La Antilla"	Galardón	Sí		X			
	Sendero azul en Nueva Umbría	Nº participantes	10	15	X			
	Noche de estrellas en Nueva Umbría	Nº participantes	10	31	X			
	Flora y fauna en Nueva Umbría	Nº participantes	10	13	X			
	Senderismo nocturno Nueva Umbría	Nº participantes	20	55	X			
	Vigilancia y protección del entorno	Nº unidades	2	2	X			Patrulla verde y unidad de drones

OBSERVACIONES	- Véase justificación punto 11.4. (Actividades) - En el Plan de Playas se recogen unos puntos libres de afectación por uso recreativo donde aparece el Chorlitejo Patinegro y el Charrancito común, especies avícolas autóctonas. Se establece una perimetración de 15 hectáreas con cartelería informativa sobre las aves nidificantes y de dunas embrionarias en constante crecimiento y evolución. - Las nuevas unidades de Patrulla Verde y drones de la Policía Local trabajan en la vigilancia, control y protección del entorno natural y sus especies tanto animales como vegetales.
----------------------	--

META	ACCIÓN	INDICADO R	VALOR ESPERAD O	VALOR OBTENI DO	SEGUIMINENTO			OBSERVACIONE S
					C	NC	M	

META	ACCIÓN	INDICADO	VALOR	VALOR	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONE
CONTRA LA DEGRADACIÓN Y DA DE BIODIVERSIDAD	Proteger el ecosistema dunar y el Chorlitejo patinegro	Nº actividades	1	1	X	X		Patrulla Verde
	Carteles sobre sistemas dunares	Nº cartelería actualizada	1	0			X	Actualización y unificación de las dos señales actuales (en proceso).
	Programas para empleados sobre	Nº actividades	1	0			X	Formación Foredunes prevista para 2026.
		Nº	10					

Dunas costeras

Características

- Poseen unas condiciones ambientales restrictivas para la supervivencia de las especies
- La vegetación de estos ambientes es valiosa por su singularidad y escasez dada la reducida superficie de estos hábitats a nivel mundial

Tipología de las dunas

- Se les denomina "Dunas grises" que son dunas costeras con vegetación herbácea
- Son dunas estables, con poco movimiento debido a la baja intensidad de los vientos

Especies mas comunes

- *Helichrysum Picardii* (Flor de papel o Helicriso)
- *Crucianella Maritima* (Rubio espiгада de mar)
- *Thymus Carnosus* (Tomillo carnoso)
- *Linaria Lamarckii* (Linaria)
- *Echium Gaditanum* (Viborera)
- *Scrophularia frutescens* (Verba de lamparones)
- *Phagnalon Saxatile* (Manzanilla yesquera)

Podemos encontrar

- En el sistema dunas y en sus límites, podemos encontrar un total de 183 taxones pertenecientes a 50 familias

Es de vital importancia un turismo sostenible, controlado y respetuoso con el entorno para conservar estas especies vegetales, sus hábitats y la biodiversidad

Verde y drones de la Policía Local de Torrevieja para el control de la actividad natural y sus especies tanto

¡PROHIBIDO

EL ACCESO A LAS DUNAS!

PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS IMPORTANTES EN LA LOCALIDAD



El Camaleón Común (*Chamaeleo chamaeleon*)



El Tomillo Carnoso (*Thymus carnosus*)

SE LO AGRADECERÁN

Cód. Validación: 20230410A0R9Z7KJLY2E63KZ

Verificación: <https://lpe.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es.pes



META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
15.8 PREVENCIÓN DE ESPECIES INVASORAS	Eliminación invasoras, recuperación de autóctonas	Superficie restaurada				X		Desde el área de Medioambiente no se han llevado a cabo actividades enmarcadas dentro de esta acción.
		Kilos de especies exóticas destinadas						
		Nº especies autóctonas plantadas						
	Vigilancia y protección del entorno	Nº unidades	2	2	X			Patrulla verde y unidad de drones

OBSERVACIONES	Las nuevas unidades de Patrulla Verde y drones de la Policía Local trabajan en la vigilancia, control y protección
----------------------	--



	del entorno natural y sus especies tanto animales como vegetales.	
--	---	--

META	ACCIÓN	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES
					C	NC	M	
15.9 INTEGRACIÓN DE PLANES SOSTENIBLES A	Certificación de la S de Sostenibilidad	Certificado	Sí	Sí	X			
	Playa adaptada a perros	Mantenimiento	Sí	Sí	X			
		Cumplimiento normativa municipal	Sí	Sí				

OBSERVACIONES	
----------------------	--

11. MEJORA CONTINUA

El Ayuntamiento de Lepe realizará un control anual sobre el desempeño, cumplimiento y eficacia del Plan de Sostenibilidad, así como su contribución a los ODS a través de métodos de seguimiento, medición y evolución expuestos en el apartado anterior.

En función de los resultados obtenidos se establecerán las acciones y mecanismos necesarios para mejorar el desempeño en materia de ODS para el año siguiente. Para ello, se realizará un nuevo análisis del contexto interno y externo para detectar aquellas cuestiones que ya se han abordado con éxito, otras que no se hayan podido afrontar y el motivo de ello, así como plantear acciones estratégicas que ayuden a potenciar la alineación con los ODS.



Todo ello se recogerá en el pertinente Informe de Sostenibilidad y será comunicado a los grupos de interés, con objeto de cumplir con el principio de transparencia y veracidad, fomentar la participación y alimentar su sistema de Gestión de Sostenibilidad.



A través de la certificación “S de Sostenibilidad Turística” de las Playas de La Antilla y Santa Pura del Ayuntamiento de Lepe se pretende demostrar su alto nivel de compromiso con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A través del diagnóstico realizado inicialmente se han establecido los siguientes ODS prioritarios:

- **ODS 11. Ciudad y comunidades sostenibles**
- **ODS 13. Acción por el clima**
- **ODS 14. Vida submarina**
- **ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres**

A través de la implantación de la certificación “S de Sostenibilidad Turística” se pretende promover la sostenibilidad en las playas de La Antilla y Santa Pura a través de mantener y conservar los servicios ecosistémicos ambientales y culturales preservando los valores de la zona, disfrutando de un entorno de calidad que permita el desarrollo sostenible de las actividades de ocio y recreo en la playa. Al mismo tiempo, cuidar de un ecosistema clave para el bienestar de las futuras generaciones.

La Dirección garantiza que toda la información y los datos incluidos en el presente informe son fiables, correctos y verificables.



En Lepe, a 23 de febrero del 2026

Fdo.: Dña. Elena Vélez González

Concejala - Delegada de Turismo y Playas del Ayuntamiento de Lepe

